



CONECTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012



ARRASA OPPENHEIMER EN LOS BAFTA



PREMIAN A ADAM SANDLER EN LOS CHOICE AWARDS EN ESCENA

## La 4T tiene rostro de mujer: Sheinbaum

EL UNIVERSAL.-

Durante su registro ante el Instituto Nacional Electoral (INE) como la candidata de la coalición "Sigamos Haciendo Historia" a la Presidencia de la República, Claudia Sheinbaum hizo un llamado a todos los sectores de la sociedad para que se sumen a su proyecto de nación.

"Hago un amplio llamado al pueblo de México, a consolidar y profundizar la cuarta transformación de la vida pública. Eso significa seguir construyendo un México todavía más justo, libre, fraterno y democrático para conquistar el derecho pleno, de todas y todos los mexicanos a su bienestar, seguridad y felicidad", aseguró.

Ante decenas de simpatizantes de la autollamada cuarta transformación, Claudia Sheinbaum afirmó que esta segunda etapa de la transformación tiene rostro de mujer y la continuidad del proyecto significa un mejor futuro para las nuevas generaciones.

"La nueva etapa de la Cuarta Transformación, tiene rostro de

**“ Amo a mi patria y a amo a mi pueblo y vamos a seguir haciendo política con amor y no con odio”.**  
Claudia Sheinbaum

mujer y significa seguir construyendo el futuro para las nuevas generaciones, con la esperanza y el esfuerzo colectivo en el presente", expresó.

Recordó que este nuevo modelo de gobernar viene de una lucha pacífica que inició con el presidente Andrés Manuel López Obrador y hoy es una "hazaña" que debe continuar con una política de amor y no de odio que permita seguir haciendo de México el mejor país del mundo.

"Hoy con sinceridad les digo, que amo a mi patria y a amo a mi pueblo y vamos a seguir haciendo política con amor y no con odio", señaló.



Sheinbaum propone quince principios en los que enfocará su gobierno en caso de ganar.

## Xóchitl Gálvez explica por qué no participó en el evento

EL UNIVERSAL.-

Este domingo 18 de febrero, diversas organizaciones convocaron a una movilización ciudadana a la que denominaron Marcha por la Democracia, para exigir que el voto en la próxima jornada electoral del 2 de junio sea libre.

Por lo anterior, la candidata de la coalición PAN-PRI y PRD, Xóchitl

Gálvez, expuso los motivos por los que no acudió a la marcha convocada en el Zócalo de la Ciudad de México.

En su cuenta de X, Gálvez Ruiz mencionó: "La verdad decidí no venir a la marcha porque no quiero que se malinterprete, esta es una marcha por la defensa de la democracia, por la defensa de las instituciones, dejemos a los ciudadanos marchar en paz".

El orador para esta marcha es Lorenzo Córdoba, expresidente del Instituto Nacional Electoral (INE).

A la marcha acudieron el presidente nacional del PAN, Marko Cortés, y la diputada Margarita Zavala, entre otros personajes políticos.

CELEBRACIÓN

En un video publicado en redes

sociales, la política hidalguense destacó la copiosa participación de la ciudadanía en calles y plazas de todo México y de algunas ciudades en el extranjero que se unió para el poder manifestarse.

"Hoy quiero celebrar la energía cívica y la fuerza ciudadana que se manifestó esta mañana en diversas ciudades de nuestro país", expresó la candidata.



festejó el acto que se registró este domingo en todo el país.



Se presume que más de 90 mil personas presenciaron el acto.



Ciudadanos se vistieron de blanco y rosa portando pancartas.

# Realizan 'Marcha por la Democracia' en el país

- La movilización ocurrió en decenas de ciudades del territorio mexicano.
- El expresidente del INE, Lorenzo Córdoba la encabezó desde el Zócalo.

EL UNIVERSAL.-

Afin de que las próximas elecciones del 2 de junio sean "libres", organizaciones convocaron una movilización ciudadana este domingo, en distintos puntos del país.

De acuerdo con medios, la tercera edición de "La Marcha por la Democracia" fue lanzada en alrededor de 100 ciudades mexicanas y algunas fuera del país.

Las versiones anteriores se realizaron en noviembre del 2022 y febrero del 2023, acumulando miles de seguidores nuevos con cada edición.

El orador principal de la marcha es el expresidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdoba, quien encabezó la movilización desde el Zócalo de la Ciudad de México, a las 9:45 horas.

Mientras que en Monterrey, la marcha comenzó a las 12:30, desde la Plaza Zaragoza hasta el Palacio de Canteras.

Por otro lado, los colores de



En Monterrey comenzó a las 12:30 desde la Plaza Zaragoza hasta el Palacio de Canteras.

los participantes son blanco o rosa, los colores del Instituto encargado de realizar las elecciones en México.

A través de vides e imágenes, se aprecia un Zócalo capitalino lleno, grabaciones que se han hecho virales en redes.

"La democracia nació de las luchas de la ciudadanía, es una obra colectiva y no responsabilidad de uno, sino de todas y todos para defender algo que es nuestro y no vamos a permitir que nos lo arrebaten", declaró Córdoba.

"Aquí estamos hoy y, aquí

estaremos cada que sea necesario", añadió.

ASISTENCIA DE 90 MIL PERSONAS

El gobierno de la Ciudad de México informó que aproximadamente 90 mil personas participaron en la Marcha por la Democracia celebrada el pasado domingo.

El evento transcurrió sin incidentes, registrándose un saldo blanco durante toda la movilización. Las autoridades capitalinas expresaron su compromiso con la seguridad y el

respeto a la libertad de expresión de los participantes en la marcha.

Se enfatizó que el gobierno proporcionó todas las garantías necesarias para que la manifestación se desarrollara de manera pacífica y segura, brindando un ambiente propicio para la expresión ciudadana.

Se destacó la importancia de mantener un ambiente de diálogo y tolerancia en la capital del país, donde diferentes opiniones puedan ser expresadas de manera respetuosa y sin temor a represalias.

La Marcha representa una muestra más del compromiso de la sociedad civil en la defensa de los valores democráticos y el fortalecimiento de las instituciones.

En un contexto de creciente participación ciudadana y debate político, este tipo de manifestaciones reflejan la vitalidad de la democracia en México y la importancia de garantizar el ejercicio pleno de los derechos civiles y políticos de todos los ciudadanos.

## Arremete AMLO ante manifestación

EL UNIVERSAL.-

El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró la llamada "Marcha por la democracia", porque -dijo- esto demuestra que vivimos en un país auténticamente democrático, como no se veía en mucho tiempo.

En entrevista, el Jefe del Ejecutivo arremetió en contra de los asistentes al calificarlos de "alcahuetes", en especial a los intelectuales que se quedaron callados ante "los fraudes" en su contra de 2006 y 2012.

Al término de la entrega del templo de San Antonio de Padua, que fue rehabilitado por las afectaciones que le dejó el sismo de 2017, el presidente

López Obrador garantizó que no intervendrá en las elecciones porque ya se acabaron los tiempos de las elecciones de Estado.

Ante los señalamientos que en su gobierno la democracia está bajo amanezca, el Mandatario reviró: "Es la democracia de ellos, la de los oligarcas, la de los ricos, la democracia de los corruptos. Nosotros lo que queremos es que haya la democracia del pueblo. O sea, no queremos poder sin pueblo".

Destacó que el próximo 2 de junio está garantizado voto libre y secreto de los mexicanos.

"Ellos fueron los que establecieron la supuesta anti-democracia con los fraudes electorales", refutó.



Obrador garantiza voto libre y secreto en próximas elecciones.

AMLO asegura que no intervendrá en las elecciones

López Obrador señaló que en su gobierno ya no hay fraudes electorales como había cuando dominaban los del "PRIAN".

Señaló que no intervendrá en las elecciones, "en nada absolutamente. No estoy interviniendo. Nada más que tenemos que garantizar que sea el pueblo el que elija a sus autoridades, porque antes eran los oligarcas y ellos lo que quieren es que

siga lo mismo".

Criticó que los conservadores quieren que las minorías sean los que elijan a los presidentes, porque quieren tener peles, titeres y quieren seguir robando y eso ya se acabó.

"No, ya eso ya se terminó. Eso se aplicaba cuando nos robaron la presidencia en dos ocasiones. Bueno, en tres, porque en el 88 también hubo fraude. Salinas y Calderón no ganaron", expresó el mandatario.

## Mundo al revés

Nelly Cepeda González

Para denostar la "Marcha por nuestra democracia", convocada para este domingo, Andrés Manuel López Obrador dijo hace unos días que vivimos en un mundo al revés, ya que quienes la promueven son aquellos que en algún momento fomentaron la corrupción, citando de ejemplo a Claudio X. González.

Como cada vez que tiene oportunidad, evocó su lucha por llegar a la presidencia y rememora cómo le hicieron difícil la vida, cómo le robaron la elección del 2006 y bueno, un panegírico ya masticado por espacio de seis años.

Para él, el mundo de revés lo fue también la marcha ciudadana para defender al INE.

Una vez más, lo fue cuando el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación lo llamaron a medir sus contenidos políticos en las tradicionales mañaneras, y él se defendió argumentando que lo buscaban censurar.

"Es como el mundo al revés: ahora que se tiene libertad, la prensa se dedica a atacarnos", dijo hace un par de años, en otra de sus tantas intervenciones matutinas.

En la narrativa presidencial, es de sus frases favoritas. El mundo al revés es todo lo que atenta contra la Cuarta Transformación.

"Mundo al revés" se usa para expresar que algo no presenta su estado o condición habitual. Se utiliza para exponer lo absurdo, lo que rompe la lógica y lo natural.

Bajo este concepto ¿qué es un estado o condición habitual? ¿qué es lo lógico y lo natural? ¿qué es mundo enderezado?

Lo lógico es que las niñas y las mujeres de México puedan vivir en un mundo libre de violencia. Y, sin embargo, diez mujeres pierden la vida en nuestro país cada día.

Lo natural es que el Ejército se dedique a proteger a los mexicanos y a coadyuvar en la lucha contra el narcotráfico. No obstante, es el mayor contratista del país, la ejecución de las obras de mayor envergadura está en manos de las Fuerzas Armadas.

En un mundo enderezado o no al revés, se promovería la transparencia, se lucharía eficazmente contra la corrupción; en cambio, se alían para desaparecer órganos autónomos, como en su momento borraron del mapa más de un centenar de fideicomisos y hoy por hoy, no hay partidas para atender desastres naturales, no hay un sistema apto, fuerte y seguro, en tema de salud y deporte, por decir lo menos.

En un mundo vertical, se privilegiaría la democracia y no se cuestionaría una marcha.

Se daría prioridad a la salud; no se le daría la espalda a cinco millones de nuevoleonenses radicados en la zona metropolitana de Monterrey que se ven perjudicados por la contaminación de Pemex.

De la "Marcha de la Democracia", AMLO dice por un lado que este movimiento demuestra que se vive en un país libre, pero por el otro, llama a la concurrencia "alcahuete". Su corcholata mayor, hoy candidata oficial de la 4T a la Presidencia, llama a los 30 mil asistentes al Zócalo capitalino "hipócritas".

Sí, vivimos en un mundo al revés y más que una frase sexenal, lo importante sería averiguar quién está abajo; quién arriba; quién a la derecha, al centro o a la izquierda.Cuál es la intención de cada cual y en el mundo de la política y del servicio público, quién resuelve a lo que más de cien millones de mexicanos reclaman, sienten, necesitan.

El 2 de junio está cada vez más cerca ¿habrá quién enderece el mundo? ¿o seguiremos padeciendo en un mundo al revés?

## Monterrey y su mercado de esclavos

Arturo Delgado Moya

La herencia cultural del esclavismo inaugurada por el fundador y primer gobernador del Nuevo Reyno de León, Luis Carvajal y de la Cueva, se convirtió en una práctica comercial tan arraigada en los nuevos reyneros, que transcurrieron más de 250 años para lograr erradicarla.

Desde antes de que Carvajal y de la Cueva recibiera la autorización en 1579 del Rey Felipe II para colonizar estas tierras, se promulgaron en 1542 las Leyes y ordenanzas nuevamente hechas por su Majestad para la gobernación de las Indias y buen tratamiento y conservación de los Indios, también conocidas de manera abreviada como las Nuevas Leyes, que tenían como propósito legitimar la colonización como una parte de la misión evangelizadora de la iglesia católica, y mitigar los abusos de los encomenderos españoles y el abuso del poder, que se manifestó principalmente en esclavizar a los indios originarios de las tierras americanas.

Las Leyes Nuevas encontraron gran resistencia en los colonos de la Nueva España, limitaban su poder y los grandes beneficios que tenían, así que encontraron la manera de que estas ordenanzas se convirtieran en letra muerta.

En 1626 Martín de Zavala llegó a la Villa de Santa Lucía para iniciar su mandato como gobernador del Nuevo Reyno de León, identificó inmediatamente que los reyneros eran transgresores de las Leyes Nuevas, sustentaban su economía en un modo de producción esclavista.

Los reyneros era una comunidad difícil, que se resistía a la autoridad aunque fingía obediencia, así que Martín de Zavala fue cauto, no quería ser el nuevo comendador de Fuenteovejuna, por lo que a manera de

pacto implícito retorcieron por aquí y por allá las ordenanzas, hasta lograr aplicar aquella famosa frase de la época virreinal: Se acate pero no se cumpla.

Eso fue lo que pasó, se acataban las Leyes Nuevas que prohibían la esclavitud, pero el estado de guerra viva que se desarrollaba en el Nuevo Reyno de León justificaba los castigos a los indios sublevados, que eran sentenciados a servir en trabajos forzados, en las minas, en los obrajes y en otras actividades.

El gobernador Zavala intentó pacificar la región pero era imposible, los reyneros continuaban con los abusos a los indios originarios, y toda tregua o acuerdo era inmediatamente roto. A los colonos les convenía económicamente la guerra viva, porque era la manera legal de justificar la cacería de indígenas y su posible comercialización. Los esclavos indígenas se convirtieron en la principal mercancía del comercio local.

Los indios perdieron toda esperanza de llegar a un acuerdo y prefirieron continuar con su insurgencia, viviendo en el monte, libres como sus antepasados, atacando aquí y allá a los ocupantes de sus tierras, sobreviviendo en su nomadismo hasta donde fuera posible y, cuando la ocasión lo permitiera, haciendo chicharrón a sus enemigos, porque los rituales canibales eran parte de su cosmovisión animista de la guerra y el trato cruel a los prisioneros.

A los reyneros la situación de conflicto armado en contra de las comunidades indígenas conocido como: tierra de guerra viva, les permitía tener también el aval de las autoridades eclesiásticas locales, quienes no dudaron en su momento en declarar este enfrentamiento como uno de carácter necesario, al que se denominó: guerra justa. Con esta autorización moral, el gobernador Martín de Zavala decidió

continuar con la guerra viva, y permitir a los locales llevar a cabo sus prácticas esclavistas encubiertas.

Por encubiertas nos referimos a la simulación implícita, pero el intercambio comercial de esclavos se realizaba en un mercado improvisado que se plantó frente de la casa del mismo gobernador Zavala. No era uno tan grande como el de Nueva Orleans o el Old Slave Mart en Charleston, Carolina del Sur, tristemente célebres años después; pero en su esencia era un espacio para que comerciantes de la Nueva España llegaran a vender sus mercancías, y aprovecharan para llevarse esclavos para su venta en el centro del territorio del virreinato.

Son muchos los testimonios de estas transacciones donde un quinto era destinado como impuesto para el rey; había dos mercados en el Nuevo Reyno de León, uno en la Villa de Santa Lucía (Monterrey) y otro en la Villa de San Gregorio (Cerralvo). Veamos un par de ejemplos que ilustran el tipo de esclavos que se vendían, como observaremos no eran indios salteadores maduros, sino niños y niñas en plena etapa de la pubertad.

"En la villa de Cerralvo en 3 días del mes de julio de 1652 años, estando a las puertas de las casas de la morada del señor don Martín de Zavala, y con asistencia de su señoría, por voz de Juan, indio de nación camaneo, que hizo oficio de pregonero, se trujeron en pregón el servicio de una muchacha de más de doce años y otras tres y un muchacho de menor edad, la mayor por tiempo de 10 años y las demás por el tiempo de la voluntad de su majestad o la de su señoría. Y andando el dicho pregón entre diferentes personas que a ellas hubo la mejor fue la que hizo el alférez Jusepe Barbosa que dijo: "a quince pesos en plata doy por cada una de los dichas cinco piezas", y repetida la dicha postura, una y

muchas veces y no habiendo mejor ponedor, su señoría mandó apercibir al remate, y habiéndolo hecho el dicho pregonero y no pareciendo mejor ponedor, su señoría mandó que se rematasen en el dicho alférez Jusepe Barbosa, lo cual se hizo por el dicho pregonero, diciendo "a la una, a las dos, a las tres, que se rematan, que buena, que buena, que buena...", con lo cual quedó hecho el dicho remate en el dicho alférez Jusepe Barbosa que lo aceptó y en su conformidad exhibió setenta y cinco pesos en plata que montaron las dichas cinco piezas conforme a su postura y el gobernador lo aprobó y mandó se pusiesen en el depositario general de esta villa por cuenta de su majestad y que al dicho alférez se le diesen depósitos en forma de las dichas cinco piezas y así lo mandó y firmó con el ponedor"

Otro caso inquietante: "En una de estas entradas que hizo el sargento mayor Jacinto García de Sepúlveda... se prendieron algunos indios e indias, muchachos y muchachas, con que se tornó a esta villa de Cerralvo, y dado cuenta al señor partió entre los soldados que a la dicha jornada fueron; le cupo a Francisco González una indiezuela de nación icuano, de edad al parecer de diez a once años, borrada la cara con veinte y tres rayas, de un carrillo a otro, y en la frente once y tres almenillas de dos en dos rayas encima de la boca y otras en la barba..." Esta joven esclava fue después, un jueves 13 de agosto de 1633, rematada en un mercado de la ciudad de Zacatecas, donde el soldado Francisco González obtuvo una ganancia superior al 100%, al venderla a fray Luis de Orduña, prior del convento de Santo Domingo.

Queremos pensar que el prelado religioso pagó esa suma como una forma de rescate de la menor, consciente que los indios chichimecas no deberían ser esclavizados, según las leyes vigentes de la Nueva España, con esta noble acción podría llevar a cabo un trabajo de evangelización que era la misión principal de la iglesia durante la colonia.

## Porque México quiere ser Libre

Margarita Zavala\*

Participar es el primer paso. No hay duda y a veces se nos olvida. Cuando no hay participación tampoco hay solidaridad ni subsidiaridad. Sin participación no se puede construir el bien común.

La manifestación de ayer en el Zócalo de la Ciudad de México, así como las concentraciones que se realizaron en cerca de cien ciudades del país, resultaron uno de los actos comunitarios más conmovedores que hemos visto en nuestro México. Se trató de un esfuerzo ciudadano para rescatar y defender la democracia.

Ayer, en el Zócalo de la ciudad de México, asistimos a un acto verdaderamente emocionante en términos democráticos. He asistido a muchas marchas y manifestaciones, las del día de ayer me recordaron Chihuahua 86 y el lema que se escribía por todas partes: "porque Chihuahua quiere ser libre, exigimos democracia".

No es la primera vez que logramos llenar el Zócalo, pero esta vez no fue en favor de una institución, ni para que la autoridad dejara de hostigar a alguien o de amenazar organismos. La marcha de ayer tampoco fue convocada por ningún partido político ni por ningún caudillo o candidato. Se convocó y se organizó desde la ciudadanía para exigir nada más, pero nada menos, que se respete la democracia y se observe la división de poderes. Esta exigencia se traduce en la vigencia de un Estado Democrático y Constitucional de Derecho.

Sé muy bien que Andrés Manuel López Obrador se hará la víctima,

tratará de minimizar la relevancia de las manifestaciones, dirá que fueron "los de siempre" que es "el conservadurismo", pero él sabe muy bien que esta concentración de ciudadanos en más de cien ciudades nunca pudo hacerla él mismo ni en sus mejores tiempos.

Resalto además el sentido patrimonialista del presidente, un sentido que parece no tener límites. El presidente cree que los edificios públicos son suyos y de nadie más, por eso les ha cambiado el uso. Peor aún, cree que la Constitución de nuestro país también es suya y que puede generar iniciativas para modificarla en número sin precedente; cree que los datos son suyos y puede modificarlos y hasta borrarlos; y cree que la Bandera Nacional es suya y de nadie más, por eso en el Zócalo también se hizo presente a través de la afrenta que nos hizo a todos los mexicanos al retirar nuestra Bandera e impedir que todas nuestras voluntades convergieran ante ella. Un oprobio más al pueblo de México al que debería unir y no dividir.

Mientras tanto, seguirá hablando del paquete de veinte ocurrencias que nos envió antes de dejar su mandato con el objeto de reformar la Constitución. De todas las iniciativas, no hay una que no sea para fortalecer al Ejecutivo. No hay una que se refiera al fortalecimiento de alguna fiscalía para lograr mejor acceso a la justicia; no hay ninguna que fortalezca la división de poderes, ni la democracia, ni la honestidad pública ni la libertad.

Porque México quiere ser Libre, exigimos democracia.

@MZavalage

## PA'L PULITZER



## Columna vertebral

Ricardo Monreal Ávila

En el vertiginoso escenario político actual, la danza de la democracia se ejecuta con pasos complejos. La selección de candidatas y candidatos durante el proceso electoral pone a prueba no solo las aspiraciones individuales, sino la fortaleza misma de los partidos políticos.

Sin duda, los comicios son el gran protagonista de la democracia, pero ¿qué sucede cuando los resultados no favorecen a quienes aspiraban a competir por un cargo de elección popular? Las heridas emocionales y políticas se abren, y la sanación se convierte en un desafío colectivo.

Las secuelas que quedan son más que simples cicatrices en el tejido político: son heridas que exigen sanación, pues impactan en la confianza ciudadana y en la legitimidad de los partidos.

México no es el único país en donde esto ocurre. La historia reciente nos recuerda las elecciones presidenciales de Estados Unidos en 2016, cuando la nominación de Hillary Clinton, por el Partido Demócrata, y de Donald Trump, por el Partido Republicano, dividió profundamente a ambos institutos políticos.

Este fenómeno es una constante en la escena política global. Sin embargo, es importante destacar que en nuestro país tales disputas adquieren matices particulares debido al contexto sociopolítico y a la complejidad del sis-

tema político-electoral.

Actualmente, los partidos políticos carecen de la mística que alguna vez los animó. Sus militantes suelen anteponer intereses y anhelos personales por encima de los intereses colectivos. Si existiera una genuina mística partidista, la selección de candidatas y candidatos sería un trámite que no desataría las pasiones y los conflictos que presenciamos durante cada proceso electoral.

La selección de candidatas y candidatos es la columna vertebral de los procesos políticos. Es el medio que fortalecerá o debilitará la propuesta de cada partido, de cara a la población y al electorado. Sin embargo, cuando esta columna se resiente, la integridad de todo el edificio político se ve comprometida.

Es hora de que los partidos políticos recuperen esa mística de la que hablamos; es momento de que revaloren su compromiso con la colectividad. La política no puede ser un escenario para la realización de ambiciones individuales, sino un espacio para el diálogo y la construcción de consensos.

La ciudadanía exige y merece partidos sólidos, capaces de representar los intereses de esta, de manera genuina. La confianza en el sistema político no puede ser socavada por disputas internas y luchas de poder que no hacen más que debilitar la credibilidad y la democracia.

A final de cuentas, el electorado tiene la última palabra. Son las ciudadanas y los ciudadanos quienes, con su voto, resuelven el

rumbo del país.

De cara al proceso político más importante de nuestra historia, es necesario recordar que la verdadera fortaleza de un país reside en su capacidad para superar las divisiones y trabajar en conjunto hacia un futuro común. Solo así podremos construir una democracia robusta, capaz de enfrentar los desafíos del siglo XXI.

¿Cómo llegar a esta visión de la política? Hoy por hoy, resulta esencial replantear los cimientos de los partidos, rescatando la verdadera esencia de la militancia. Deben ser espacios de participación activa, donde las diferencias se diriman mediante el debate democrático. Además, la ciudadanía debe tener plena confianza en que las personas que representan a los partidos son elegidas por su mérito y su compromiso con el bienestar colectivo, y no por acuerdos, favores o intereses personales.

Por otra parte, es esencial promover una cultura política basada en el respeto y la tolerancia. La polarización y el sectarismo únicamente contribuyen a profundizar las divisiones en la sociedad y obstaculizan cualquier intento de construir consensos y avanzar hacia un futuro común.

La integridad y transparencia en los procesos de selección de candidatas y candidatos son fundamentales para garantizar el fortalecimiento de la democracia y la confianza ciudadana en las instituciones políticas. Solo mediante el compromiso de todos los actores políticos y sociales podremos construir un país más justo, equitativo y democrático, pero sobre todo, legitimar el proceso electoral que se avecina.

ricardomonreal@yahoo.com.mx  
X y Facebook: @RicardoMonrealA

## El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

Lunes 19 de Febrero del 2024. Año CVI. Número 39,866

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947  
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE  
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION  
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15  
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.  
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.  
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport  
Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00/102/19  
Membro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS  
Av. Palmas 239 int. 204  
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49  
Fax: 555202-1622  
Editor Responsable:  
José Gerardo Cantú Escalante  
Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664  
Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-07091125500-101

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.



## Continúa la lucha tras tragedia en la mina Pasta de Conchos

Coahuila/El Universal.-

Las viudas de Pasta de Conchos viven entre la esperanza y la realidad. A 18 años de la tragedia que entuló a 65 familias, las viudas piden certeza para que continúen los trabajos de rescate de los restos de 63 mineros que nunca fueron sacados del fondo de la tierra.

El presidente Andrés Manuel López Obrador les prometió la última vez que visitó la zona el 19 de enero, que el rescate continúa, que no pierdan la fe y que confíen. Pero las viudas, acostumbradas a promesas al aire, se dividen entre la esperanza y la realidad.

"Fe siempre hemos tenido", dice María del Refugio Preciado, viuda del minero Juan Manuel Rosales Hernández, con quien en 2006, el año de la tragedia, cumpliría 25 años de casados. "Yo sí confío", asevera

Elizabeth Castillo, viuda de Gil Rico Montelongo.

Claudia Escobar Pacheco, viuda de Raúl Villasana Cantú, tiene esperanza y ve trabajando bien a la nueva empresa contratista que lleva las labores. Pero en el fondo sabe que falta mucho trabajo y tiempo para llegar a los restos.

"Si estamos como de que no se va a hacer, es difícil hasta donde tienen que llegar", comenta en un aniversario más este 19 de febrero.

Y después la golpea ese halo de realidad: "Si no se hace en este sexenio, tiene el siguiente que tomar el problema, pero sabemos que igual y pueden decir que no. Es lo que decimos, cómo nos vamos a quedar nosotros", pregunta Claudia.

Elvira Martínez, integrante de la organización Familia Pasta de Conchos, y viuda de Vladimir Muñoz,

asegura que técnicamente será imposible que los trabajos terminen en lo que queda del sexenio. Y aunque le dio paz el compromiso que hizo el presidente en enero pasado de dejar por escrito algún decreto que obligue a su sucesor o sucesora a continuar con los trabajos y destinar el recurso, sabe que cualquier cosa puede pasar.

De acuerdo con información de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) entregada a una solicitud de información, al 25 de enero el avance de los trabajos era de 46%.

Para la señora Martínez será importante que al finalizar el sexenio al menos se llegue al momento en que se pueda emprender una búsqueda en el fondo de la mina. Que se logre la conexión al área siniestrada y estar en posibilidades de entrar y ver qué hay.

"No nos han planteado el programa de actividades donde se contemplan



"Son 18 años y seguimos igual", menciona Elvira Martínez, quien se describe como una persona poco paciente que ha aprendido a aguantar por resultados.

tiempos. Lo que nosotros sí vemos, a lo mejor no recuperar, pero sí una búsqueda", comenta.

### OTRO AÑO DE ESPERA

Cuando a las viudas se les pregunta por un aniversario más de la tragedia, invariablemente hablan de paciencia, de espera, de tristeza al recordar y ver

que se cumple un año más sin tener los restos de sus carboneros.

"Ya quisiera que esto se terminara. Te sientes triste e impotente que no avanza, que se para mucho tiempo", platica Claudia Escobar.

Para la viuda, cada aniversario es remover la tristeza de que pasa otro año en las mismas condiciones.



Taddei pidió a todos los políticos ceñirse al marco de la Constitución.

## Llaman a respetar las reglas electorales

Ciudad de México/El Universal.-

Tras el registro de Claudia Sheinbaum como candidata a la Presidencia, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei pidió a los actores políticos ceñirse al marco de la Constitución y a la observancia estricta de las reglas electorales.

"Es el respeto a la ley la mejor manera de convocar a la ciudadanía para que salga a votar, tengan la confianza de contar con un árbitro electoral ciudadano e imparcial que garantizará el mandato de organizar las elecciones cumpliendo los principios rectores de la función electoral" dijo.

Guadalupe Taddei afirmó que las reglas de la competencia electoral permi-

tirán al INE asegurar con transparencia que la voluntad de los mexicanos cuenta por igual en todas las regiones del país y en el extranjero.

Al recibir la solicitud de registro como candidata a la Presidencia de Claudia Sheinbaum por la coalición Sigamos Haciendo Historia, la consejera presidenta del INE aseguró que este acto se enmarca en la etapa preparación de la elección y su esencia consagra la máxima expresión del derecho fundamental de la ciudadanía a contender en una elección al más alto cargo de la República.

"Un derecho consagrado en la Carta Magna, que se ha forjado con la suma de esfuerzos y luchas ciudadanas que han delineado las instituciones y dan cuenta de las transiciones democráticas", dijo.

## 'Pertenece a todos la Constitución'

Ciudad de México/El Universal.-

Frente a 90 mil personas en el Zócalo de la Ciudad de México, según cifras del Gobierno de la CDMX, el exconsejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, acusó al presidente de México Andrés Manuel López Obrador, de querer destruir la "escalera" de la democracia.

### FRASES CLAVE DEL DISCURSO DE CÓRDOVA VIANELLO.

"Hace apenas cuatro décadas en México no teníamos elecciones libres, no había instituciones que protegieran efectivamente nuestros derechos y no había espacios para que la diversidad política se expresara".

"Se hacía política con miedo. Eran tiempos de un pretendido pensamiento único, de ejercicio autoritario del poder y en donde, desde antes que se votara, ya se sabía quién iba a ganar las elecciones".

"Democracia, no son solo elecciones libres, significa también que tengamos la posibilidad de acudir ante un juez cuando el gobierno nos persigue injustamente; o bien que un periodista pueda publicar una investigación sobre la corrupción; o que los ciudadanos podamos contar con información sobre cómo el gobierno gasta el dinero público, o cuáles son las deci-

siones que están detrás de una obra de infraestructura, o de la política de salud; y también que la Suprema Corte anule una ley que va en contra de la Constitución".

"La democracia no nos cayó de lo alto, no fue una concesión graciosa ni un regalo del poder. La democracia en México es el resultado de muchas luchas ciudadanas que costaron esfuerzo, dedicación y en algunas ocasiones hasta sangre".

"Hoy todo esto está bajo amenaza. Déjenme decirlo así: nos pasamos más de 40 años construyendo una escalera,

cada vez más sólida, cada vez más robusta, cada vez más firme, para que quien tuviera los votos pudiera acceder al primer piso y hoy, desde el poder, quien llegó a ese primer piso por la libre voluntad de la ciudadanía, pretende destruir esa escalera para que nadie más pueda transitarla".

"No se vale exigir reglas de equidad y condiciones justas en la competencia política siendo oposición y violarlas sistemáticamente siendo gobierno. Esa deslealtad hoy pone en peligro a nuestra democracia y a todo la república mexicana".



"La democracia nació de las luchas de la ciudadanía, es una obra colectiva, y su defensa también es colectiva", expresó el exconsejero del INE.



Reconoció públicamente la falta de avances en el Poder Legislativo a importantes iniciativas relacionadas con el cuidado y abasto de agua.

## Necesario aprobar Ley General de Aguas: Marcela Guerra

Ciudad de México/El Universal.-

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, reconoció públicamente la falta de avances en el Poder Legislativo respecto a importantes iniciativas relacionadas con el cuidado y abasto de agua en México.

En una entrevista, la diputada del PRI destacó la urgencia de aprobar la Ley General de Aguas, así como otras iniciativas relacionadas, enfatizando la necesidad de dejar de lado criterios político-electorales en este proceso.

Guerra subrayó que la prioridad debe ser encontrar soluciones para la población en lugar de buscar culpables de la problemática.

Ante dicha interrogante de desabasto de agua que afecta a una quinta parte del país, la diputada Guerra enfatizó la importancia de promover un diálogo nacional que genere propuestas concretas para pasar de las palabras a la acción.

Destacó la necesidad de que estas propuestas estén centradas en el beneficio de las personas, considerando que millones de mexicanos enfrentan

dificultades para acceder a este recurso básico, que todos necesitan.

Guerra lamentó la situación en la que se encuentran 21 millones de mexicanos que no tienen garantizado su derecho constitucional al agua, resaltando la urgencia de tomar medidas más efectivas para abordar esta problemática y encontrar una solución.

En este sentido, hizo un llamado a la acción y a la colaboración entre diferentes actores políticos y sociales para encontrar soluciones concretas que mejoren la situación del abasto de agua en el país.

## Busca FGR líder de 'Los Ardillos' para comprobar acusaciones

Ciudad de México/El Universal.-

La Fiscalía General de la República (FGR) busca a Celso Ortega Jiménez, "El Ardillo Mayor", supuesto líder de esa agrupación para que ratifique y compruebe debidamente las afirmaciones que realizó ante un medio periodístico.

La dependencia señaló que en los diversos expedientes penales que se le siguen a la organización criminal "Los Ardillos", se ha abierto un desglose con objeto de que Ortega Jiménez, sea localizado.

"En tanto esto se logra, se le exhorta a dicho individuo para que, también de inmediato, y por el medio más idóneo, o más práctico al que tenga acceso, haga llegar a esta Representación Social todos los datos de la acusación.

"Y pruebas que le den sustento y credibilidad a su referida declaración periodística", refirió la FGR en una breve tarjeta informativa.

Presunto líder de "Los Ardillos" acusa a AMLO de recibir dinero del grupo criminal 'Los Zetas'.



El supuesto líder acusó al Ejecutivo de recibir dinero de criminales.

El 15 de febrero Ortega Jiménez, concedió una entrevista a Latinus y manifestó que cuando pertenecía al cartel de Los Zetas, Óscar Omar Treviño Morales, "El Z-42", le ordenó apoyar la campaña presidencial de Andrés Manuel López Obrador, en 2006.

El supuesto líder de "Los Ardillos" señaló que en caso de que López Obrador ganara la Presidencia, Los Zetas controlarían el país porque ellos estaban pagando la campaña presidencial en ese entonces del PRD.

Abundó que el encuentro que sostuvo con Norma Otilia Hernández Martínez, alcaldesa de Chilpancingo no fue fortuito, y que ella le ofreció venderle el rastro municipal, para controlar el negocio de la carne, pero no lo concretaron.

**Ayer**  
a las 13:45 horas falleció el

**Sr. Filiberto Zamora Morando**  
a la edad de 84 años.

Habiendo vivido siempre en el seno de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana. Confortada su alma con los Santos Sacramentos.

Su esposa: Sra. María Guadalupe Gómez de Zamora (+), hijas: Diana Perla Zamora de Carmona y Edna Maritza Zamora de Olivares, hijos políticos: Bernardo César Carmona y Juan José Olivares, nietos: Priscy, Berny y Dianita y demás familiares lo participan a usted con profundo dolor y agradecen sus oraciones a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de su alma.

El duelo se recibe en Capillas del Carmen (Ave. Constitución 951 pte.). Se celebrará Misa de Cuerpo Presente MAÑANA a las 18:00 horas en el Oratorio de las propias capillas, al término de la Misa concluye el Servicio Funeal.

Monterrey, Nuevo León, a 19 de febrero del 2024.

**CAPILLAS DEL CARMEN**  
818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

**EDICTO**

A las 11:00 once horas del día 27 veintisiete de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, dentro del Juicio Oral Mercantil que se tramita ante este Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, en el expediente judicial número 380/2018, promovido por el licenciado Ubaldo González Cantú, en su carácter apoderado legal para pleitos y cobranzas de Banco Mercantil del Norte Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte promueve en contra de Fernando Loazia Ramirez y Verónica Irene Diaz Quintanilla, tendrá verificativo la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos propiedad de la parte demandada, embargado en autos, consistente en: I. DATOS DE LA SOLICITUD BOLETA DE ENTRADA CON NÚMERO 41479 CON FECHA DE INGRESO 09/11/2023 13:33 SOLICITADO POR: MIGUEL ZAVALA II. DATOS DEL INMUEBLE UBICACIÓN: TIPO INMUEBLE O PREDIO: FINCA, LOTE O PARCELA: 28, MANZANA: 43, TIPO VIALIDAD: CALLE, VIALIDAD: AHUEHUETE, N° EXTERIOR: 130, TIPO ASENTAMIENTO: FRACCIONAMIENTO, NOMBRE DE ASENTAMIENTO: ALBEROS II, EXPEDIENTE CATASTRAL: 29043028, ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: CADEREYTA, SUPERFICIE: 96.00, UNIDAD DE MEDIDA: M2, USO DE SUELO: NO CONSTA, ESTADO: NUEVO LEÓN MUNICIPIO: CADEREYTA SUPERFICIE: 96.00 M2 DESCRIPCIÓN OBSERVACIONES: LA MANZANA SE ENCUENTRA CIRCUNDAADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NOROESTE, CON LA CALLE ALMEDRO; AL SUROESTE, CON LA CALLE AHUEHUETE; AL SURESTE, CON LIMITE DE FRACCIONAMIENTO; Y AL NOROESTE, CON AVENIDA ESCOBEROS NOROESTE: MIDE 16.00.- DIECISEIS METROS A COLINDAR CON LOTE NUMERO 29.-VEINTINUEVE SURESTE: MIDE 16.00.-DIECISEIS METROS A COLINDAR CON LOTE NUMERO 27.- VEINTISIETE SUROESTE: MIDE 6.00.- SEIS METROS A COLINDAR CON CALLE AHUEHUETE CON LA QUE DA FRENTE; NORESTE: MIDE 6.00.- SEIS METROS A COLINDAR CON LOTE NUMERO 54.-CINCUENTA Y CUATRO; III. PROPIETARIOS % DOMINIO DIRECTO % USUFRUCTO VERONICA IRENE DIAZ QUINTANILLA 50.00% 50.00% FERNANDO LOAZIA RAMIREZ 50.00% 50.00% IV. GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES CRÉDITO O HIPOTECA EN FAVOR DE INFONAVIT, POR LA CANTIDAD DE \$162,809.15 MONEDA NACIONAL, GRADUACIÓN DEL CRÉDITO: EN EL LUGAR Y GRADO QUE LE CORRESPONDA, INSCRITO BAJO EL NÚMERO 2406 AÑO 2008 SECCION II.- Gravámenes y limitaciones LIBRO 25 TOMO 0 VOLUMEN 45 DE FECHA 2008-11-12/12/ CRÉDITO O HIPOTECA EN FAVOR DE BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, POR LA CANTIDAD DE \$115,527 MONEDA NACIONAL, GRADUACIÓN DEL CRÉDITO: EN EL LUGAR Y GRADO QUE LE CORRESPONDA, INSCRITO BAJO EL NÚMERO 2407 AÑO 2008 SECCION II.- Gravámenes y limitaciones LIBRO 25 TOMO 0 VOLUMEN 45 DE FECHA 2008-11-12/12/ EMBARGO EN FAVOR DE BBVA BANCOMER SA, POR LA CANTIDAD DE \$173,978.92 MONEDA NACIONAL, INSCRITO BAJO EL NÚMERO 94 AÑO 2008 SECCION II.- Gravámenes y limitaciones LIBRO 4 TOMO 0 VOLUMEN 61 DE FECHA 11/01/2009, Cuyos datos de registro son: número 3334, volumen 84, libro 3, sección 1 propiedad, unidad Cadereyta Jiménez, de fecha 12 doce de noviembre de 2008 dos mil ocho. Servirá como postura legal la cantidad de \$162,000.00 (ciento sesenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional); es decir, las dos terceras partes del valor del avalúo agregado por la parte actora, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% diez por ciento de la cantidad de \$243,000.00 (doscientos cuarenta y tres mil pesos 00/100 moneda nacional), que es el valor que arroja el avalúo allegado por el perito de la parte demandada, además, deberán de manifestar en su escrito de comparecencia la postura legal que ofrecen al anterior de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio. Al efecto procedáse a convocar postores por medio de edictos que se publicarán por 2 dos veces dentro del término de 9 nueve días hábiles en el periódico Milenio, Porvenir o El Norte, o a elección del accionante. En la inteligencia de que entre la primera y la segunda publicación deberán mediar 9 nueve días; es decir, publicado el primer edicto, deberán pasar 9 nueve días siguientes para que al 10 décimo, se publique el segundo edicto, en la inteligencia que, entre la publicación del segundo edicto y la fecha de remate, deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. En la inteligencia que a los interesados se les proporcionará mayor información en la secretaría de este juzgado mismo que se encuentra ubicado en el Libramiento Monterrey-Reynosa kilómetro 30 de la colonia El Calvario, en este municipio. Doy fe.

**LICENCIADO JUAN ROGELIO SILVA LEAL**  
**SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**(2 Y 19)**

**AVISO NOTARIAL**

Ante el Suscrito Notario, con fecha 23 de Enero del 2024, comparecieron los señores MYRIAM NOEMI DE LEÓN PEREZ, también conocida como MIRIAM NOHEMI DE LEÓN PEREZ, DE GARCÍA, CESAR EDUARDO DE LEÓN PEREZ, MILDRED DE LEÓN PEREZ, Y RICARDO ARTURO DE LEÓN PEREZ, también conocido como RICARDO DE LEÓN PEREZ, a iniciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU MADRE LA SEÑORA MIRIAM DEL SOCORRO PEREZ HERRERA, también conocido como MYRIAM DEL SOCORRO PEREZ HERRERA Y MIRIAM DEL SOCORRO PEREZ HERRERA DE LEÓN, lo cual se hizo constar mediante Escritura Pública Número 176,286 de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos: a).- El Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 8,669 de fecha 22 de Abril de 1992, otorgada ante la fe del Licenciado JOSE ABELARDO RIVERA LEAL, en ese entonces Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 53, quien ejerció en el Primer Distrito del Estado, relativo al Testamento Público Abierto otorgado por la señora MIRIAM DEL SOCORRO PEREZ HERRERA DE LEÓN, en el cual designó como sus Únicos y Universales Herederos a sus hijos MIRIAM NOHEMI DE LEÓN PEREZ DE GARCÍA, CESAR EDUARDO DE LEÓN PEREZ, CARLOS ALONSO DE LEÓN PEREZ, MILDRED DE LEÓN PEREZ y RICARDO DE LEÓN PEREZ, quienes aceptaron el Testamento otorgado por la señora MIRIAM DEL SOCORRO PEREZ HERRERA, y se reconocieron entre sí como sus Únicos y Universales Herederos, y designó como Albacea a su hijo el señor CESAR EDUARDO DE LEÓN PEREZ, quien procedió a aceptar dicho cargo, protestando su feil y legal desempeño, manifestando que procedería a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario; b).- El Acta de Defunción Número 23281 de fecha 26 de Septiembre de 2023, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 10 en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acreditó la defunción de la señora MIRIAM DEL SOCORRO PEREZ HERRERA, acaecida el día 25 de Septiembre de 2023, y c).- Las Actas de Nacimiento número 293, de fecha 11 de Septiembre de 1964, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 8 en la delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, antes Distrito Federal, expedida a nombre de la señora MYRIAM NOEMI DE LEÓN PEREZ, la número 295, de fecha 24 de Septiembre de 1965, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 8 en la delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, antes Distrito Federal, expedida a nombre del señor CESAR EDUARDO DE LEÓN PEREZ, la número 230, de fecha 07 de Febrero de 1967, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 11 en la delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, antes Distrito Federal, expedida a nombre del señor CARLOS ALONSO DE LEÓN PEREZ, la número 64, de fecha 30 de Enero de 1970, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 11 en la delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, antes Distrito Federal, expedida a nombre de la señora MILDRED DE LEÓN PEREZ, y la número 1277, de fecha 24 de Mayo de 1974, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 14 en el municipio de Monterrey, Nuevo León, expedida a nombre del señor RICARDO ARTURO DE LEÓN PEREZ con lo que justificaron ser hijos de la Actora de la Sucesión. El presente aviso se publicará por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 (ochocientos ochenta y uno) y 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE. San Pedro Garza García, N.L., a 30 de Enero del 2024

**LIC. JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO N. 129**  
**GAGJ-451030-457**  
**(9 Y 19)**

**EDICTO**

A las 11:00 once horas del día 29 veintinueve de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, dentro del juicio oral mercantil que se tramita ante este Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado bajo el expediente judicial número 12626/2017, relativo al juicio oral mercantil, que promueve el licenciado Ubaldo González Cantú en su carácter apoderado legal para pleitos y cobranzas de Banco Mercantil del Norte Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte en contra de José Antonio Magallanes Martínez, tendrá verificativo la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos propiedad de la parte demandada, consistente en: I. DATOS DE LA SOLICITUD BOLETA DE ENTRADA CON NÚMERO 41478 CON FECHA DE INGRESO 09/11/2023 13:33 SOLICITADO POR: MIGUEL ZAVALA II. DATOS DEL INMUEBLE UBICACIÓN: TIPO INMUEBLE O PREDIO: CASA HABITACIONAL, LOTE O PARCELA: 40, MANZANA: 77, TIPO VIALIDAD: CALLE, VIALIDAD: DEL CARMEN, N° EXTERIOR: 130, TIPO ASENTAMIENTO: FRACCIONAMIENTO, NOMBRE DE ASENTAMIENTO: RESERVA DE SAN ROQUE, EXPEDIENTE CATASTRAL: 02077040, ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: JUAREZ, SUPERFICIE: 148.33, UNIDAD DE MEDIDA: M2, USO DE SUELO: NO CONSTA, ESTADO: NUEVO LEÓN MUNICIPIO: JUAREZ SUPERFICIE: 148.33 M2 DESCRIPCIÓN NOROESTE: MIDE 10.07 M (DIEZ METROS SIETE CENTÍMETROS) A COLINDAR CON LOTE 1 UNO Y 2 DOS SURESTE: 6.97M (SEIS METROS NOVENTA Y SIETE CENTÍMETROS) A DAR FRENTE A LA CALLE DEL CARMEN, MAS UNA LINEA CURVA QUE MIDE 4.72M (CUATRO METROS SETENTA Y DOS CENTÍMETROS) QUE SE FORMA EN LA CALLE DE VELAZQUEZ Y CALLE DEL CARMEN. SUROESTE: MIDE 12.00M (DOCE METROS) A COLINDAR CON LA CALLE DE VELAZQUEZ NORESTE: MIDE 15.00M (QUINCE METROS) A COLINDAR CON LOTE 39 TREINTA Y NUEVE III. PROPIETARIOS % DOMINIO DIRECTO % USUFRUCTO JOSE ANTONIO MAGALLANES MARTINEZ 100.00% 100.00% IV. GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES CRÉDITO O HIPOTECA EN FAVOR DE BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, POR LA CANTIDAD DE \$659,992.50 MONEDA NACIONAL, GRADUACIÓN DEL CRÉDITO: PRIMER LUGAR Y GRADO INSCRITO BAJO EL NÚMERO 3229 AÑO 2011 SECCION II.- Gravámenes y limitaciones LIBRO 33 TOMO 0 VOLUMEN 40 DE FECHA 2011-05-02/12/ CONVENIO MODIFICATORIO EN FAVOR DE BANCO REGIONAL DE MONTERREY, S.A., POR LA CANTIDAD DE \$637,464.36 MONEDA NACIONAL, INSCRITO BAJO EL NÚMERO 439 AÑO 2016 SECCION II.- Gravámenes y limitaciones LIBRO 18 TOMO 0 VOLUMEN 45 DE FECHA 2016-09-19/19/ EMBARGO EN FAVOR DE BBVA BANCOMER SA, POR LA CANTIDAD DE \$723,077.34 MONEDA NACIONAL, INSCRITO BAJO EL NÚMERO 225 AÑO 2020 SECCION II.- Gravámenes y limitaciones LIBRO 59 TOMO 0 VOLUMEN 53 DE FECHA 11/01/2009, Cuyos datos de registro son: número 3334, volumen 84, libro 3, sección 1 propiedad, unidad Juárez, de fecha 23 dos de mayo del año 2011 dos mil once. Servirá como postura legal la cantidad de \$614,000.00 (seiscientos cuarenta y tres mil pesos 00/100 moneda nacional); es decir, las dos terceras partes del valor del avalúo agregado por la parte actora. En la inteligencia que, a los interesados se les proporcionará mayor información en la secretaría de este juzgado, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% diez por ciento de la cantidad de \$921,000.00 (novecientos veintinueve mil pesos 00/100 moneda nacional), que es el valor que arroja el avalúo allegado por el perito de la parte demandada, mismo que es el de mayor valor, además, deberán de manifestar en su escrito de comparecencia la postura legal que ofrecen al anterior de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio. Al efecto procedáse a convocar postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces en el periódico Milenio, Porvenir o El Norte, o a elección del accionante, que se editan en esta ciudad, entendiéndose que entre la primera y la segunda publicación deberán mediar 9 nueve días; es decir, publicado el primer edicto, deberán pasar 9 nueve días siguientes para que al 10 décimo, se publique el segundo edicto, en la inteligencia que, entre la publicación del segundo edicto y la fecha de remate, deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días, lo anterior atento a las reformas efectuadas a los artículos 1410, 1411 y 1412 del Código de Comercio, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 10 diez de enero del 2014 dos mil catorce, el cual es aplicable al presente procedimiento, según se advierte del auto de admisión de demanda de fecha 17 diecisiete de agosto del año 2017 dos mil diecisiete. En la inteligencia de que este recito judicial se encuentra ubicado en el Libramiento Monterrey-Reynosa kilómetro 30 de la colonia El Calvario en el municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León a 26 veintiséis de enero del año 2024 dos mil veintitrés.

**LA SECRETARÍA ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LICENCIADA BLANCA ORENA**  
**CURA CONORNADO**  
**(2 Y 19)**

**AVISO NOTARIAL**

Con fecha 30 (treinta) de Enero del 2024 (dos mil veinticuatro), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1454/2024, la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes del señor HOMERO SILVA VALDES y la señora MARGARITA GONZALEZ GOMEZ, promovido en esta Notaría por los señores HILDA MARGARITA SILVA GONZALEZ, ROSA MARÍA SILVA GONZALEZ, HOMERO DE JESUS SILVA GONZALEZ, MA. EUGENIA SILVA GONZALEZ, LOURDES SILVA GONZALEZ, JUAN FRANCISCO SILVA GONZALEZ, ANGELICA SOLEDAD SILVA GONZALEZ, CARLOS EDUARDO SILVA GONZALEZ, Y ANA CECILIA SILVA GONZALEZ, en su carácter únicos y Universales Herederos y además la primera en su carácter de Albacea y ejecutor Testamentario. Exhibiendo acta de defunción, actas de nacimiento, y Testamentos Públicos Abiertos otorgados por los cónyuges HOMERO SILVA VALDES Y MARGARITA GONZALEZ GOMEZ. Así mismo los comparecientes, manifestaron que aceptan la herencia, como el cargo conferido de Albacea respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Linares, Nuevo León, a 30 de Enero del 2024

**LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE LA GARZA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 102**  
**TERCER DISTRITO REGISTRAL**  
**LINARES, NUEVO LEÓN**  
**(9 Y 19)**

**AVISO NOTARIAL**

Con fecha (26) veintiséis de Enero de 2024 dos mil veinticuatro se inició en esta Notaría Pública a mi cargo en la Vía Extrajudicial, el Juicio Testamentario de la señora ISABEL VILLALOBOS GONZÁLEZ, también conocida como ISABEL VILLALOBOS DE PEÑA, ISABEL V. DE PEÑA Y MARÍA ISABEL VILLALOBOS GONZÁLEZ DE PEÑA, habiendo comparecido el señor MIGUEL PEÑA VILLARREAL, en su carácter de Único y Universal Heredero y de Albacea designado en el Testamento Público Abierto otorgado por la autora de la Sucesión, en la Escritura Pública Número 8,177 ocho mil ciento setenta y siete de fecha 12 doce de Agosto de 1993 mil novecientos noventa y tres, ante la Fe del Licenciado Juan José Flores Rodríguez, anterior Titular de esta Notaría Pública actualmente a cargo de la suscrita, manifestando que reconocía la validez del Testamento Público otorgado por la autora de la Sucesión, aceptaba la herencia y el cargo de albacea conferido, protestando su feil y legal desempeño, manifestando que en su oportunidad formará el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario El Porvenir que circula en esta Ciudad, conforme lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- DOY FE.

Monterrey, Nuevo León, 26 de Enero del 2024

**LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO N. 28**  
**FOLC-700909-177**  
**(9 Y 19)**

**EDICTO**

Con fecha 12 doce de diciembre del 2023 dos mil veintitres, se presentó en esta Notaría Pública a mi cargo, la señora IGNACIA HERRERA COLUNGA, denunciando el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTENTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE PÉTRA HERRERA COLUNGA, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción de la autora de la sucesión, y manifestaron que: (i) se reconoce como Única y Universal Heredera de los bienes que formarán el causal hereditario; (ii) que la señora IGNACIA HERRERA COLUNGA, acepta la herencia y el cargo de albacea (iii) que como albacea, procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad.- Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León a 12 de Diciembre de 2023.

**LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 46**  
**(9 Y 19)**

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION**  
**JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

**EDICTO**

TERCERO INTERESADO WENDY PATRICIA PEREZ ESPIRICUETA. DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 1376/2021, PROMOVIDO POR EFREN OLGUIN ROSALES, POR PROVEÍDO DE VEINTIDOS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENÓ EMPLAZAR A LA TERCERA INTERESADA WENDY PATRICIA PEREZ ESPIRICUETA, POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERÁN CONTENER UNA RELACIÓN SUCINTA DE LA DEMANDA Y AUTO ADMISORIO DE TRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, QUE SE PUBLICARON POR TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA REPÚBLICA, HACIÉNDOSELE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL QUE SURTA EFECTOS LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO DE DISTRITO, COPIA SIMPLIFICADA DE LA DEMANDA DE AMPARO Y DEL AUTO ADMISORIO, ASÍ COMO DEL PROVEÍDO EN MENCIÓN; SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE A DEFENDER SUS DERECHOS Y A SEÑALAR DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, APERCIBIDA DE QUE EN CASO DE NO HACERLO EN DICHO TÉRMINO, SE CONTINUARÁ CON EL PRESENTE JUICIO Y LA SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE LE HARÁ POR MEDIO DE LISTA DE ACUERDOS QUE SE PUBLICA EN ESTE JUZGADO DE DISTRITO. EN CONSECUENCIA, LA RELACIÓN SUCINTA ORDENADA ES LA SIGUIENTE: "El quejoso promueve juicio de amparo indirecto en contra la sentencia dictada en el toca de apelación 53/2020 por la Tercera Sala Civil del Tribunal superior de Justicia del Estado, que declaró improcedente el recurso de apelación promovido por Efrén Olguin Rosales, contra la resolución de incidente de nulidad de notificación que le fue realizada a este el siete de octubre de dos mil veinte, por la Actuaría Adscrita a la referida Tercera Sala, dentro del expediente 448/2019. Dicha demanda se admitió a trámite el tres de noviembre de dos mil veintitres, en la que se registró con el número de expediente 1376/2021, no se abrió incidente de suspensión, solicitó el informe justificado a la autoridad responsable; y actualmente, está fijada las diez horas del uno de marzo de dos mil veinticuatro para la audiencia constitucional".

MONTERREY, N.L. A 01 DE FEBRERO DEL 2024.

**LIC. ALEJANDRO Tovar ÁLVAREZ**  
**SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**  
**(8, 19 Y 28)**

**AVISO NOTARIAL**

Con fecha 15 de Enero del año 2024 comparecen ante mí el señor JOSE ABUNDIO REYNA ZAMORA, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Juicio Sucesorio de Intentado a bienes del señor ROBERTO CARLOS REYNA TORRES, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 19 de Mayo del año 2023, hecho que justifican con el acta de defunción respectiva, acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a sus nacimientos. Asimismo, el señor JOSE ABUNDIO REYNA ZAMORA, manifiesta que acepta la herencia, se reconoce sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, así mismo acepta el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de feil, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 24 de Enero del año 2024

**LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32**  
**GAZF-810127-EX3**  
**(6 Y 19)**

**AVISO NOTARIAL**

Con fecha 10 de Enero del año 2024 comparecen ante mí las señoras DORA TAMEZ MARTÍNEZ Y AIDA MOROSINI, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de la señorita ENOE MARTÍNEZ TREVINO, quien falleció en la Ciudad de Fort Worth, Texas, Estados Unidos de Norteamérica, el día 19 de Agosto del año 2020, hecho que justifican con el acta de defunción respectiva. Asimismo, me exhiben el Testamento Público Abierto en el que se instituyó a las señoras DORA TAMEZ MARTÍNEZ Y AIDA MOROSINI, como Únicas y Universales Herederas y como Albacea de la sucesión a la señora DORA TAMEZ MARTÍNEZ. Las comparecientes manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y la señora DORA TAMEZ MARTÍNEZ acepta el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de feil, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 10 de enero del año 2024

**LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32**  
**GAZF-810127-EX3**  
**(6 Y 19)**

**EDICTO**

El día (22) veintidós de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, comparecieron ante esta Notaría Pública 152 con ejercicio en el Primer Distrito Registral del Estado, los ciudadanos, SERGIO RODRÍGUEZ LÓPEZ, FRANCIA DEL CONSUELO LÓPEZ BARRÓN y FRANCISCA VERÓNICA RODRÍGUEZ LÓPEZ en su calidad de apoderada legal de la señora MARIA ESTHELA RODRÍGUEZ LÓPEZ; todos en su calidad de herederos, y el primero de los mencionados, además, como albacea. Quienes manifestaron su deseo de que se tramite PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JUAN RODRIGUEZ GARCÍA, de conformidad con lo que establece el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. El cual fue aperturado en esa misma fecha, conforme al acta fuera de protocolo 152/1379/001/2024 de esta Notaría, ordenándose la publicación de dos edictos, de 10 diez en 10 diez días, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta ciudad, a efecto de convocar a las personas que se consideren con derecho a la herencia del de cujus, JUAN RODRIGUEZ GARCÍA, a fin de que ocurran a deducirlo en el término de 10 diez días, acorde al artículo 879, fracción VII, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, me exhiben la partida de defunción del autor de la sucesión, y actas de nacimiento de los comparecientes, manifestando que aceptan la herencia que se le otorga, así como el cargo de ALBACEA, y proceder a formar el acervo hereditario. DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León a 24 veinticuatro de enero de 2023

**LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 152**  
**GUGG611007378**  
**(9 Y 19)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

Con fecha (15) quince de Diciembre de (2023) dos mil veintitres, de conformidad con lo establecido en el Artículo (881) ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se INICIO en ésta Notaría a mi cargo, mediante Escritura Pública Número (1,587) mil quinientos ochenta y siete, el Procedimiento Extrajudicial de la Sucesión Instada a Bienes del señor ROBERTO JAVIER FLORES MONTEMAYOR, compareciendo ante el suscrito Notario, los señores ROBERTO JAVIER FLORES GARCÍA y PATRICIO ALFONSO FLORES GARCÍA, exhibiéndome para tal efecto, el Acta de Defunción correspondiente del Autor de la Sucesión. Lo anterior se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) en (10) días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad; en cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León, 24 de Enero de 2024.

**LIC. FERNANDO RODRIGUEZ CAMELO**  
**NOTARIO PÚBLICO 140**  
**ROCF-760317-LH5**  
**(9 Y 19)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

Con fecha (19) diecinueve de Enero de (2024) dos mil veintitres, de conformidad con lo establecido en el Artículo (881) ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se INICIO en ésta Notaría a mi cargo, mediante Escritura Pública Número (1,632) mil seiscientos treinta y dos, el Procedimiento Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ELOISA VAZQUEZ DE LUNA, compareciendo ante el suscrito Notario, el señor EMILIO MONTOYA ESTRADA, en representación de los señores DAGOBERTO MATA VAZQUEZ, MARIA DE LOURDES MATA VAZQUEZ, y ADELINA MATA VAZQUEZ, exhibiéndome para tal efecto, el Acta de Defunción correspondiente de la Autora de la Sucesión. Lo anterior se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) en (10) días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, en cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León, 19 de Enero de 2024.

**LIC. FERNANDO RODRIGUEZ CAMELO**  
**NOTARIO PÚBLICO 140**  
**ROCF-760317-LH5**  
**(9 Y 19)**

**EDICTO**

Con fecha 11 (once) de Diciembre del 2023 (dos mil veintitres), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo a bienes del señor EDUARDO HERNÁNDEZ AZUA, denunciado por los señores ELOISA RODRIGUEZ REYES, EDUARDO LEVI, ELOISA IVONNE y ELEONORA IMELDA de apellidos HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, como Únicos y Universales Herederos, quienes me expresa aceptar la herencia, así como el cargo de albacea conferido a favor del segundo de los comparecientes, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

Monterrey N.L. a 30 de Enero del 2024

**LIC. EVARISTO OCAÑA MENDEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51**  
**(9 Y 19)**

**EDICTO**

Con fecha 11 (once) de Diciembre del 2023 (dos mil veintitres), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo a bienes del señor JESUS GILBERTO FUENTES GONZALEZ, denunciado por los señores GILBERTO RAFAEL Y MONICA CLEMENTINA de apellidos FUENTES SALDAÑA, como Únicos y Universales Herederos, quienes me expresa aceptar la herencia, así como el cargo de albacea conferido a favor del primero de los comparecientes, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

Monterrey, N.L. a 30 de Enero del 2024

**LIC. EVARISTO OCAÑA MENDEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51**  
**(9 Y 19)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

El día 24 veinticuatro de Enero del año 2024 dos mil veinticuatro, fue radicada en forma Extrajudicial, bajo el acta fuera de protocolo 040/65,246/2024, la Sucesión Testamentaria Acumulada a Bienes de los señores GUILLERMO BELTRAN ALVARADO y HORTADELIA PEREZ VELA, promovida por los señores GUILLERMO BELTRAN PEREZ, DELIA GUADALUPE BELTRAN PEREZ por sus propios derechos y en representación de su hermana GABRIELA DEL ROBLE BELTRAN PEREZ, CLAUDIA MAYELA BELTRAN PEREZ y ALEJANDRO BELTRAN PEREZ. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, deseo a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo los 25 veinticinco días del mes de Enero del año 2024 dos mil veinticuatro.- DOY FE.

**LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN**  
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 40**  
**FEFJ-640427-G17**  
**(9 Y 19)**

**AVISO NOTARIAL**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, compareció el señor OSCAR JUAN VILLARREAL SOLIS, en su carácter de Único y Universal Heredero asimismo como albacea, exhibiendo acta de defunción a fin de iniciar en forma Extrajudicial la Sucesión Testamentaria a bienes del señor CARLOS MARIO VILLARREAL SOLIS, aceptando la Herencia, manifestando que en su oportunidad se elaborara el inventario y avalúo de los bienes que forman el causal Hereditario; todo lo anterior en el Acta Fuera de Protocolo número 031/95425.24. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Pública número 31, sito en Roma 602, Colonia Mirador, en Monterrey, Nuevo León. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 01 de Febrero de 2024

**LIC. ALBERTO MARTINEZ GONZALEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 31**  
**(9 Y 19)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

Con fecha 15 de Enero del 2024, se ha denunciado en esta Notaría, el LA SUCESIÓN ADMINISTRATIVA TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA OLIVIA ALEJANDRO CENTENO mediante Acta fuera de Protocolo 095/644/2024 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León.

Guadalupe, Nuevo León a 19 de Enero del 2024

**LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95**  
**RATG770411JM5.**  
**(9 Y 19)**

**AVISO NOTARIAL**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a 31 de Enero de 2024, compareció ante el suscrito Notario Público número 72, Lic. JAVIER GARCÍA URRUTIA, con ejercicio en este Municipio, MARIA MERCEDES AGUILÓN CAZARES, JOSE FIDENCIO JUAREZ AGUILÓN, CARMEN GUADALUPE JUAREZ AGUILÓN y VANESSA ALEJANDRA JUAREZ AGUILÓN, a iniciar PROCEDIMIENTO SUCESORIO INDICADO EN FORMA EXTRAJUDICIAL, a bienes de MARIO JUAREZ COMPIAN, quien falleció el día 3 de Febrero del año 2021. El suscrito Notario Público, con apoyo en el Artículo 882 del Código Procesal Civil en el Estado de Nuevo León, dará a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, para seguir posteriormente el trámite establecido en el Capítulo VIII del mismo Ordenamiento Jurídico. - DOY FE.

**LIC. JAVIER GARCIA URRUTIA**  
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 72**  
**GAUJ-700131-Q22**  
**(9 Y 19)**

**AVISO NOTARIAL**

Se presentaron ante el Suscrito los señores EVA CORAMINA AGUIRRE VILLAFANA (Quien también es conocida como EVA CORAMINA AGUIRRE VILLAFANA DE HOLGUIN), a denunciar el fallecimiento del señor RAFAEL ROBERTO HOLGUIN LLONGUERAS, a fin de dar inicio al PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO, presentándome el Acta de Defunción y Testamento del de cujus, reconociéndose a la señora EVA CORAMINA AGUIRRE VILLAFANA como Única y Universal Heredera y como Albacea de la Sucesión a RAFAEL ROBERTO HOLGUIN AGUIRRE, quienes aceptan la herencia y el cargo conferido respectivamente y manifiestan que procederán a formar el inventario de los bienes que forman el causal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado.

**ATENENTAMENTE**  
General Escobedo, Nuevo León a 02 de febrero de 2024.

**LIC. JUAN IGNACIO RODARTE HERRERA**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 151**  
**ROHU-670113-V81**  
**(9 Y 19)**

**AVISO NOTARIAL**

Se presentó ante el suscrito, SARA MARGARITA CANTU LOPEZ, a tramitar la Sucesión Testamentaria a Bienes de ARMANDO MEDINA VILLARREAL, exhibiéndome Testamento, Acta de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario "El Porvenir", de Monterrey, Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducirlo, de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente.

Santiago, Nuevo León a 24 de enero del 2014.

**LICENCIADO JORGE IVAN SALAZAR TAMEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 143**  
**PRIMER DISTRITO REGISTRAL**  
**SANTIAGO, NUEVO LEÓN**  
**SATJ740709LHO**  
**(9 Y 19)**

**AVISO NOTARIAL**

Se presentó ante el suscrito, YOLANDA FLORES GARCÍA, a tramitar la Sucesión Testamentaria a Bienes de ANSELMO GUTIERREZ FLORES, exhibiéndome Testamento, Acta de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez días en el diario "El Porvenir", de Monterrey, Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducirlo, de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente.

Santiago, Nuevo León, a 30 de enero del 2024

**LICENCIADO JORGE IVAN SALAZAR TAMEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 143**  
**PRIMER DISTRITO REGISTRAL**  
**SANTIAGO, NUEVO LEÓN**  
**SATJ740709LHO**  
**(9 Y 19)**

**AVISO NOTARIAL**

Se presentó ante el suscrito, ROSA MARÍA GONZÁLEZ ESQUIVEL, a tramitar la Sucesión Testamentaria a Bienes de MA DE LA LUZ ESQUIVEL GARZA quien también era conocida como (MA. DE LA LUZ ESQUIVEL GARZA, MARÍA DE LA LUZ ESQUIVEL DE GONZÁLEZ, MA. DE LA LUZ ESQUIVEL GARZA DE GONZÁLEZ), exhibiéndome Testamento, Acta de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario "El Porvenir", de Monterrey, Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducirlo, de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente.

Santiago, Nuevo León, a 29 de enero del 2024

**LICENCIADO JORGE IVAN SALAZAR TAMEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 143**  
**PRIMER DISTRITO REGISTRAL**  
**SANTIAO, NUEVO LEÓN**  
**SATJ740709LHO**  
**(9 Y 19)**

**AVISO NOTARIAL**

Se presentó ante el suscrito, MA. GUADALUPE TAMEZ REYES, a tramitar la Sucesión Testamentaria a Bienes de MARÍA DEL SOCORRO REYES GÓMEZ, exhibiéndome Testamento, Acta de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario "El Porvenir", de Monterrey, Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho

**EDICTO**  
En Monterrey, Nuevo León, a los 11 once del mes de Diciembre del año 2023, comparecieron en esta Notaría Pública Número 54 a mi cargo, los señores INDALECIO RENE MONTEMAYOR LOPEZ, LUIS CARLOS MONTEMAYOR LOPEZ, GERARDO MONTEMAYOR LOPEZ y LAURA MONTEMAYOR LOPEZ, en su carácter de hijos de la señora JOSEFINA LOPEZ CONTRERAS (quien en diversos actos se identificó también como JOSEFINA LOPEZ CONTRERAS DE MONTEMAYOR), quien falleció el día 17 diecisiete de Noviembre de 2020 dos mil veinte, a las 02:50:01 dos horas cincuenta minutos un segundo, en Monterrey, Nuevo León, según lo acredita el acta de defunción y me manifestaron su intención de promover el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL ante Notario. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**LIC. JORGE ALVARO VERGARA PERALES**  
**NOTARIO PUBLICO No. 54**  
**VEP:J770423IH7**  
**(9 y 19)**

**EDICTO**  
En Monterrey, Nuevo León, a los 11 once del mes de Diciembre del año 2023, comparecieron en esta Notaría Pública Número 54 a mi cargo, los señores INDALECIO RENE MONTEMAYOR LOPEZ, LUIS CARLOS MONTEMAYOR LOPEZ, GERARDO MONTEMAYOR LOPEZ y LAURA MONTEMAYOR LOPEZ, en su carácter de hijos del señor INDALECIO MONTEMAYOR VIDAUARI, quien falleció el día 2 dos de Septiembre de 2023 dos mil veintitrés, a las 18:54:01 dieciocho horas cincuenta y cuatro minutos un segundo, en Monterrey, Nuevo León, según lo acredita el acta de defunción y me manifestaron su intención de promover el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL ante Notario. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**LIC. JORGE ALVARO VERGARA PERALES**  
**NOTARIO PUBLICO No. 54**  
**VEP:J770423IH7**  
**(9 y 19)**

**EDICTO**

En fecha del (03) tres del mes de Octubre del año (2023) dos mil veintitrés, se radica en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número (100/212/022/2023) el Juicio Sucedorio Intestamentario Notarial a bienes del señor LAZARO RODRIGUEZ MARTINEZ, la señora MILDRE RODRIGUEZ CASTILLO y la señora FELICITAS RODRIGUEZ RODRIGUEZ, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos y Universales Herederos los señores JORGE ALEJANDRO RODRIGUEZ MARTINEZ, LAZARO VICENTE, GUADALUPE ORALIA, MA. YOLANDA RODRIGUEZ MARTINEZ, MARIA GUADALUPE Y CRISTINA SABAS DE APPELLIDOS RODRIGUEZ CAVAZOS, LA SEÑORA MARIA GERTRUDIS, GREGORIA Y JOSEFINA DE APPELLIDOS RODRIGUEZ GUZMAN y como Albacea la señora MA. YOLANDA RODRIGUEZ MARTINEZ, de los autores de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Allende, Nuevo León, 06 de Febrero del 2024.

**LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN**  
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 100**  
**VISM-530228-TW2**  
**SEPTIMO DISTRITO.**  
**(9 y 19)**

**EDICTO**

En fecha (30) treinta del mes de enero del año (2024) dos mil veinticuatro, se radica en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número (100/217,002/2024), el Juicio Sucedorio Testamentario Acumulado Notarial a bienes de la señora ALMA LETICIA GALVAN GONZALEZ y del señor JOSE DE JESUS GALVAN GONZALEZ, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Único y Universal Heredero y Albacea Sustituto el señor SALATHIEL GARZA RAMIREZ, de los autores de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Allende, Nuevo León, a 30 de enero del 2024.

**LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN**  
**SALAZAR**  
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 100**  
**VISM-530228-TW2**  
**SEPTIMO DISTRITO.**  
**(9 y 19)**

**EDICTO**

En fecha del (31) treinta y uno del mes de Enero del año (2024) dos mil veinticuatro, se radica en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número (100/217,702/2024) el Juicio Sucedorio Testamentario Notarial a bienes de la señora MARIA DE LA PAZ ROCHA FLORES, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Único y Universal Heredero y Albacea al señor JOSE GUADALUPE PEREZ AVILA. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Allende, Nuevo León, 2 de Enero del 2024.

**LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN**  
**SALAZAR**  
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 100**  
**VISM-530228-TW2**  
**SEPTIMO DISTRITO.**  
**(9 y 19)**

**AVISO NOTARIAL**

En el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, México, a los 02 de Febrero del 2024 y mediante Escritura Pública número 29,492, de esta Notaría Pública número 107 a mi cargo, quedó asentada el INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DEL ROSARIO FERNÁNDEZ G. SARAVIA, que realiza, en su carácter de ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, el señor JOSÉ MARCOS AGUILAR ROMO y como ALBACEA, el señor JORGE MARCOS AGUILAR FERNÁNDEZ, manifestando los comparecientes que aceptan la herencia y la designación de que fueran objeto, y que en su oportunidad elaborarán el Inventario y Avalúo de los bienes que forman el causal hereditario; el Notario que suscribe, en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, procede a la publicación de los Avisos correspondientes.- DOY FE. San Pedro Garza García, N.L., a 02 de Febrero del 2024.

**LIC. GUILLERMO RODRIGUEZ**  
**CAMPUZANO**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 107.**  
**ROCG-770728-CX2**  
**(9 y 19)**

**AVISO**

En fecha 01 primero de Febrero de 2024 dos mil veinticuatro, se denunció en esta Notaría a mi cargo, en acta fuera de protocolo número 007/7889/24, la Sucesión Legítima por Via Extrajudicial del señor LESAR MORALES REYES. Las herederas me exhiben la partida de defunción, aceptaron la herencia y reconocieron sus derechos hereditarios. Fue nombrada Albacea la Sra. ROSA MARIA MORALES LOPEZ, quien manifestó que ya procede a formular el inventario, de conformidad al artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

Linares, Nuevo León, a 01 de Febrero de 2024.  
**LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA**  
**NOTARIO PUBLICO EN EJERCICIO**  
**TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO 7**  
**(9 y 19)**

**EDICTO**  
Con fecha 30 de noviembre de 2023, se presentaron en esta Notaría, los señores MARTHA BRAVO HERNANDEZ, LUCIANO BRAVO HERNANDEZ, MARIA DE LA LUZ BRAVO HERNANDEZ, MARINA BRAVO HERNANDEZ, MARIA CRISTINA BRAVO HERNANDEZ Y AMBROSIO BRAVO HERNANDEZ, denunciando EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA MARIA GUADALUPE HERNANDEZ MARTINEZ, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción de la autora de la sucesión, y manifestaron que: (i) se reconocen como Únicos y Universales Herederos de los bienes que formarán el causal hereditario; (ii) Que la señora MARIA CRISTINA BRAVO HERNANDEZ acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordena dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad.- Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR**  
**DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 46**  
**(9 y 19)**

**EDICTO**  
En fecha 9 nueve de enero del año 2024-dos mil veinticuatro, se presentaron en esta Notaría, las señoras REBECA SALAIS BRISEÑO Y NORA ELDA SALAIS BRISEÑO, denunciando el INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESADO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES DE LOS SEÑORES SILVESTRA BRISEÑO GONZALEZ (también conocida como SILVESTRA BRISEÑO DE SALAIS) Y OCTAVIANO SALAIS HERNANDEZ, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción de los autores de la sucesión, y manifestaron que: (i) Se reconocen como Únicos y Universales Herederos de los bienes que formarán el causal hereditario; (ii) Que la señora NORA ELDA SALAIS BRISEÑO acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR**  
**DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 46**  
**(9 y 19)**

**AVISO NOTARIAL**

El suscrito Notario HAGO CONSTAR: que se abrió la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL ante NOTARIO a bienes de la señora ALICIA IRMA ACUÑA TREVIÑO, compareciendo a iniciarla los señores MARIANO LÁZARO DAVILA ESTRADA, LIZETH MICHEL DAVILA ACUÑA, CARLOS MARIANO DAVILA ACUÑA y FRANCISCO EDUARDO DAVILA ACUÑA en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y ALBACEA, quienes me presentaron la documentación requerida, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L. a fecha de su presentación  
**LIC. GABRIEL ALFONSO BOLAÑOS**  
**CACHO MARTINEZ**  
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 127**  
**TITULAR**  
**(9 y 19)**

Se ha denunciado ante esta Notaría Pública Número 33 (treinta y tres), PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGÍTIMO a bienes del señor JOSE LUIS CARRANZA GRIMALDO, lo cual se hizo constar en Acta Fuera de Protocolo Número 033/6,922/24, de fecha 01 (primero) de Febrero del 2024 (dós mil veinticuatro). Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia a deducirlas conforme a derecho. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DoY Fe.

Monterrey, N.L., a 01 de Febrero del año 2024.  
**LIC. ADRIAN HINOJOSA TREVIÑO**  
**TITULAR**  
**NOTARIA PUBLICA NUMERO 33**  
**HITAT710706T22**  
**(9 y 19)**

**AVISO NOTARIAL**

Mediante Escritura Pública Número 19,209 (DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS NUEVE), de fecha 24 veinticuatro de Enero de 2024 dos mil veinticuatro, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA DE JESUS TERAN BERNAL, quien en algunas ocasiones de su vida se ha ostentado con los nombres de MA. DE JESUS TERAN DE LOPEZ, MARIA DE JESUS TERAN Y MARIA DE JESUS TERAN DE LOPEZ, tratándose de la misma persona, compareciendo los señores JUAN JOSE LOPEZ TERAN, SILVIA ELENA LOPEZ TERAN, LUIS GERARDO LOPEZ TERAN, CARLOS JAVIER LOPEZ TERAN Y NANCY DINHORA LOPEZ TERAN, como Únicos y Universales Herederos y el señor CARLOS JAVIER LOPEZ TERAN, también en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 30 de Enero de 2024  
**LIC. SILVIA MARIA GABRIELA**  
**GUERRA VELAZQUEZ**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR**  
**NUMERO CUATRO**  
**GUVS-591103-TMS.**  
**(9 y 19)**

**AVISO NOTARIAL**

Ante mí, Licenciado ADRIÁN CANTÚ GARZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 124, se dio inicio a la SUCESIÓN LEGÍTIMA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA ANTONIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ, quien falleció el día 13 de mayo del 2022. Habiéndose presentado en esta Notaría los señores SÓSTENES ALAN GONZÁLEZ SÁNCHEZ, JESÚS ADRIÁN GONZÁLEZ SÁNCHEZ e IVÁN GONZÁLEZ SÁNCHEZ, en su calidad de únicos y universales herederos, y el primero de ellos además como el albacea, manifestando que aceptan la herencia y además el cargo de albacea y procederán a formular inventario de los bienes de la herencia, lo que se publica en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en esta forma y en dos ocasiones consecutivas, con un espacio de 10 diez días entre cada publicación.

Monterrey, Nuevo León, 30 de enero de 2024.

**LIC. ADRIÁN CANTÚ GARZA**  
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 124**  
**"DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS"**  
**(9 y 19)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparecen los señores PEDRO HUMBERTO CAVAZOS OVIEDO también conocido como PEDRO H. CAVAZOS OVIEDO, LUDIVINA CAVAZOS OVIEDO, BLANCA NELLY CAVAZOS OVIEDO, HECTOR CAVAZOS OVIEDO y JUANI-TA CAVAZOS OVIEDO, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO a bienes de los señores SOCORRO OVIEDO SANDOVAL y PEDRO CAVAZOS LOPEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y así mismo comparece también como Albacea de dicha sucesión el señor PEDRO HUMBERTO CAVAZOS OVIEDO también conocido como PEDRO H. CAVAZOS OVIEDO, designado en dicho procedimiento y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 28,292, de fecha 2 de febrero de 2024, pasada ante el Licenciado Jaime Garza de la Garza, Notario Público Titular número 43. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

**LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA**  
**NOTARIA PUBLICA NUMERO 43**  
**GAGJ-641009-BC0**  
**(9 y 19)**

**AVISO NOTARIAL**  
En la Notaría a mi cargo se radició la SUCESIÓN LEGÍTIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL bienes acumulados de los ciudadanos LAURO GARCIA ROSA Y MARIA ROSA RAMIREZ RODRIGUEZ también conocida jurídicamente como ROSA RAMIREZ, quienes tuvieron su último domicilio en la ciudad de Montemorelos, estado de Nuevo León, y quienes fallecieron el primero de ellos el 30 de diciembre del 2006, y la segunda falleció el 16 de octubre de 1989, en la misma ciudad. Acreditran su derecho de únicos y universales herederos sus hijos los ciudadanos VALDEMAR, RODRIGO Y MARIO de apellidos GARCIA RAMIREZ, así como sus nietos, EDMUNDO HECTOR DE LA GARZA GARCIA en sustitución de su extinta madre la señora MARIA CONCEPCION GARCIA RAMIREZ, y los nietos ROSA NELLY Y RODRIGO de apellidos ZAPATA GARCIA en sustitución de su extinta madre GLORIA GARCIA RAMIREZ, asume el cargo de albacea la señora ROSA NELLY ZAPATA GARCIA y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.

Linares, N.L., a 28 de julio del 2023.  
**LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 7**  
**(19 y 29)**

**EDICTO**

En fecha 24 veinticuatro de noviembre del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 2829/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María del Rosario Ríos Rosales; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 15 QUINCE DE ENERO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

**JESSICA VIELMA TORRES**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO**  
**PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO**  
**DISTRITO JUDICIAL**  
**(19)**

**EDICTO**

El día 31 treinta y uno de enero de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 75/2024, el juicio sucesorio especial de intestado a bienes de José Oscar Guerra Cabrera, quien falleció en fecha 25 veinticinco de noviembre de 2016 dos mil dieciséis, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10 diez días a contar desde el día siguiente al de la publicación. DoY fe.

Apodaca, Nuevo León a 13 de febrero de 2024.

**SECRETARIO LÍDER ADSCRITO A LA**  
**COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL**  
**DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR**  
**DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL**  
**DEL ESTADO**  
**ABELARDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**  
**(19)**

Con fecha 1° primero de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 46/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Florencio Montalvo Silva; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León, a 7 siete de febrero de 2024 dos mil veinticuatro.  
**LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO**  
**QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER**  
**DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA**  
**HERNÁNDEZ**  
**(19)**

En fecha 2 dos de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 2908/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Margarito Rodríguez Alanís, Rosalva de León Barvoza, Roberto Rodríguez de León y María del Carmen Flores Castillo; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30- treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 8 OCHO DE FEBRERO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

**JESSICA VIELMA TORRES**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO**  
**PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO**  
**DISTRITO JUDICIAL**  
**(19)**

**AVISO NOTARIAL**  
De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se publica por este medio que el día 31 de Enero del 2024 se radició en la Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ANA MARÍA BARRIOS CONDE. Habiéndose presentado ante mí los Únicos y Universales Herederos señores ANTONIO HERNÁNDEZ BARRIOS, JESUS HERNÁNDEZ BARRIOS, YOLANDA HERNÁNDEZ BARRIOS, ARMANDO HERNÁNDEZ BARRIOS, ESMERALDA HERNÁNDEZ BARRIOS, BLANCA ESTHELA HERNÁNDEZ BARRIOS, y la Sucesión a bienes del señor RAMÓN HERNÁNDEZ BARRIOS, representada en este acto por sus presuntos herederos señores XOCHTL MACRINA HERNÁNDEZ VERA, CLAUDIO RIVELINO HERNÁNDEZ VERA y LINDA LIZETH HERNÁNDEZ VERA, y el primero además como albacea, quienes manifiestan que aceptan la Herencia y el cargo de Albacea conferido, y quien procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

**LIC. MARIO LOPEZ ROSALES**  
**NOTARIO PUBLICO NO. 16**  
**LORM-670129J27**  
**(19 y 29)**

**AVISO NOTARIAL**  
De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se publica por este medio que el día 31 de Enero del 2024 se radició en esta Notaría a mi cargo la SUCESIÓN LEGÍTIMA a bienes del señor RAMÓN HERNÁNDEZ BARRIOS. Habiéndose presentado ante los Herederos señores XOCHTL MACRINA HERNÁNDEZ VERA, CLAUDIO RIVELINO HERNÁNDEZ VERA y LINDA LIZETH HERNÁNDEZ VERA, quienes manifiestan que aceptan la herencia, y la primera además el cargo de Albacea que le fue conferido y manifiesta que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

**LIC. MARIO LOPEZ ROSALES**  
**NOTARIO PUBLICO NO. 16**  
**LORM-670129J27**  
**(19 y 29)**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se publica por este medio que el día 16 de Julio del 2024 se radició en esta Notaría a cargo la SUCESIÓN LEGÍTIMA a bienes del señor SMAEL HUIZ BARRON. Habiéndose presentado ante la Heredera señora DAISY JANETH CHAVEZ GUERRERO, representada por su Apoderado Especial Licenciado MANUEL DE JESUS FLORES CRUZ, quien manifestó por conducto de su representante, que acepta la herencia, y la señora BLANCA ELIZABETH GUERRERO LOERA aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido y manifiesta que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

**LIC. MARIO LOPEZ ROSALES**  
**NOTARIO PUBLICO NO. 16**  
**LORM-670129J27**  
**(19 y 29)**

**AVISO NOTARIAL**  
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos RODOLFO PEDRO SAAVEDRA GONZÁLEZ, ROBERTO MARTÍN SAAVEDRA GONZÁLEZ, GRACIELA ELIZABETH SAAVEDRA GONZÁLEZ Y ABRAHAM SERGIO SAAVEDRA GONZÁLEZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DOLORES GONZALEZ SALINAS y/o MA. DOLORES GONZALEZ DE SAAVEDRA y/o MARIA DOLORES GONZALEZ DE SAAVEDRA, en fecha 08 días del mes de Febrero de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/8,862/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Único y Universal Heredero, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además el ciudadano ABRAHAM SERGIO SAAVEDRA GONZÁLEZ como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión que a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

**LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE**  
**TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 134**  
**SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO**  
**(19 y 29)**

**EDICTO**

En fecha 19 diecinueve de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 56/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Raymundo Castillo Morales y Josefa Segura Valles, bajo el índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, así como en el periódico "El Porvenir", que se editan en la Entidad, mediante el cual se convoke a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DoY fe.

Apodaca, Nuevo León a 9 de febrero del 2024  
**SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN**  
**DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS**  
**JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR**  
**DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL**  
**DEL ESTADO**  
**ABELARDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**  
**(19)**

**EDICTO**

Con fecha 8 ocho de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó en el expediente judicial 81/2024 formado con motivo del juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Graciela Hernández Santos, publicar por una sola vez en el diario El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles, contados a partir del siguiente de su publicación.

Villadama, N.L. a 12 de febrero de 2024.  
**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL**  
**JUZGADO MIXTO NOVENO DISTRITO**  
**JUDICIAL DEL ESTADO**  
**LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN**  
**BARRÓN**  
**(19)**

**EDICTO**

El día 1 uno de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1371/2023, el juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Víctor Hugo Torres Martínez, quien falleció en fecha 12 dos de abril de 2014 dos mil catorce, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10 diez días a contar desde el día siguiente al de la publicación. DoY fe.

Apodaca, Nuevo León a 13 de febrero de 2024.  
**SECRETARIO LÍDER ADSCRITO A LA**  
**COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL**  
**DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR**  
**DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL**  
**DEL ESTADO**  
**ABELARDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**  
**(19)**

**EDICTO**

Con fecha 1 uno de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 85/2024 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Francisco Rivera Meza; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

**LICENCIADO GERARDO GUERRERO**  
**TORRES**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO**  
**FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL**  
**EN EL ESTADO.**  
**(19)**

En fecha 22 veintidós de enero del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 47/2024, relativo al Juicio sucesorio de intestado a bienes de Vicenta Saucedo Sánchez y Juan Manuel Becerra Carrera; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoke a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.

Monterrey, Nuevo León a 30 treinta de enero del 2024 dos mil veinticuatro.  
**ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO**  
**CUARTO DE LO FAMILIAR**  
**(19)**

En fecha 8 ocho de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente 131/02023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María de la Luz Carrillo García y/o Ma. de la Luz Carrillo García y/o María de la Luz Carrillo García de Canela y/o María de la Luz Carrillo García de Canela y Pedro Canela Vargas; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoke a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.

Monterrey, Nuevo León a 15 quince de febrero del 2024 dos mil veinticuatro.  
**ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO**  
**CUARTO DE LO FAMILIAR**  
**(19)**



## Compara Lula a Israel con Hitler y el Holocausto que viven los palestinos

Redacción/Brasil.-

El presidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva generó controversia este domingo al acusar a Israel de llevar a cabo un "genocidio" contra los palestinos en la Franja de Gaza.

Durante su participación en la cumbre anual de la Unión Africana en Adís Abeba, Etiopía, Lula comparó las acciones de Israel con la campaña de Adolf Hitler para exterminar a los judíos, afirmando que "lo que está ocurriendo en la Franja de Gaza no es una guerra, es un genocidio".

Lula describió el conflicto como una situación en la que un ejército altamente preparado enfrenta a mujeres y niños, destacando la asimetría de poder entre las partes involucradas.

Además, hizo hincapié en que la situación actual en Gaza es única en la historia, excepto por los horrores del Holocausto perpetrados por los nazis.

Las declaraciones de Lula provocaron una respuesta inmediata por parte del primer ministro israelí Benjamin Netanyahu, quien calificó los comentarios como "vergonzosos y graves". Netanyahu acusó a Lula de trivializar el Holocausto al comparar las acciones de Israel con los crímenes de Hitler y los nazis.

En consecuencia, el gobierno de Israel convocó al embajador de Brasil para abordar el asunto. Netanyahu subrayó que Israel está luchando para defenderse y rechazó vehementemente cualquier comparación con el Holocausto.

La tensión entre Brasil e Israel se intensifica a medida que ambas naciones se enfrentan a profundas divergencias sobre la situación en Gaza y la política de Israel hacia los palestinos. La reunión entre el embajador brasileño y las autoridades israelíes está programada para el lunes, en un intento por resolver esta creciente disputa diplomática.

La polémica entre Brasil e Israel continúa escalando luego de las fuertes declaraciones de Lula. Mientras tanto, la comunidad internacional observa con atención, preocupada por el impacto que estas tensiones puedan tener en la estabilidad de la región y en los esfuerzos por alcanzar una solución pacífica al conflicto en Medio Oriente.

Se espera que la reunión entre los representantes diplomáticos de ambos países ofrezca una oportunidad para el diálogo y la búsqueda de soluciones que promuevan la paz y el respeto por los derechos humanos en la región.

El término "genocidio" se refiere a la destrucción deliberada, total o parcial, de un grupo étnico, racial, religioso o nacional.

Más allá de las estadísticas, cada número representa una vida perdida, un futuro truncado y un sufrimiento inimaginable.

En el contexto actual, con más de 28,000 muertes palestinas en el conflicto de Gaza, es crucial reflexionar sobre la gravedad de las acciones que desencadenan tal pérdida de vidas humanas.

La memoria del Holocausto nos obliga a ser vigilantes ante cualquier manifestación de odio que amenace la dignidad y la humanidad.



El Gobierno denuncia el 'disfraz de falsa víctima' de Guyana y rechaza sus declaraciones hostiles.

## Reiteran acuerdo de Ginebra para resolución de disputa con Esequibo

Redacción/Venezuela.-

Las autoridades venezolanas han reafirmado su postura respecto al Acuerdo de Ginebra de 1966 como el único medio legítimo para resolver la disputa territorial con Guyana por el Esequibo.

En conmemoración del 58º aniversario de este acuerdo, el presidente Nicolás Maduro ha destacado el compromiso de Venezuela con el diálogo y la búsqueda de una solución satisfactoria para ambas partes, en línea con el mandato popular expresado en diciembre de 2023.

En un comunicado difundido en redes sociales, el Gobierno venezolano subraya la importancia del Acuerdo de Ginebra como el marco normativo para alcanzar una solución pacífica y mutuamente satisfactoria. Sin embargo, desde Caracas se expresa preocupación por lo que consideran como el continuo irrespeto por parte de Guyana hacia los compromisos históricos y jurídicos establecidos en este acuerdo.

La nota oficial también denuncia las acciones de Guyana, alegando violaciones tanto al Acuerdo de Ginebra como a la Declaración de Argyle, y critica las declaraciones hostiles y arrogantes del país vecino. Venezuela insta a Guyana a cumplir con sus obligaciones establecidas en el acuerdo y a evitar la interferencia de actores externos en la disputa, enfatizando la importancia de la buena vecindad y la convivencia pacífica regional.



El presidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva acusó este domingo a Israel de cometer un 'genocidio' contra palestinos en la Franja de Gaza.

## Toma Rusia control total de Avdivka

Juan Emilio Aguillón/Rusia.-

Rusia anunció el domingo que ha logrado el control total de la ciudad de Avdivka, luego de que las tropas ucranianas se retiraran del área.

Según el jefe del ejército ucraniano, Oleksandr Syrskyi, esta retirada se llevó a cabo para evitar quedar rodeados por las fuerzas enemigas, con el objetivo de preservar la seguridad de los soldados trasladándolos a otras zonas de defensa.

Las autoridades militares rusas, por su parte, sostienen que la retirada ucraniana no fue estratégica, sino más bien una huida ante el avance de las fuerzas rusas sobre el territorio.

La captura de Avdivka representa la mayor victoria del ejército ruso desde mayo, cuando tomaron el control de Bajmut, cerca de Donetsk, al este del país, consolidando así su control sobre el área circundante a Donetsk, en un momento crucial en el conflicto que cumple dos años el próximo 24 de febrero.

El presidente estadounidense, Joe Biden, había previsto la posibilidad de

esta victoria rusa debido a la escasez de recursos en Ucrania y había pedido un paquete de ayuda económica para el presidente Volodimir Zelenski y los soldados ucranianos, el cual recientemente fue aprobado por el Congreso.

Mientras tanto, el presidente ruso Vladimir Putin felicitó a las fuerzas rusas por esta "importante victoria", según un comunicado emitido por el Kremlin, mientras que en los canales de televisión nacional rusa se transmitieron imágenes de soldados rusos reemplazando las banderas ucranianas por las rusas en la ciudad.

Los últimos avances del ejército ruso en suelo ucraniano, incluida la toma de la ciudad de Avdivka, han consolidado aún más la posición de Rusia en el este de Ucrania.

Avdivka, una ciudad estratégica cerca de Donetsk, ha sido un punto focal en el conflicto en curso y su captura representa un golpe significativo para Ucrania. Esta acción refuerza el control ruso sobre áreas clave y aumenta la presión sobre el gobierno ucraniano.

La toma de Avdivka es la mayor

victoria militar rusa desde mayo, cuando las fuerzas rusas aseguraron el control de Bajmut, también cerca de Donetsk.

Este avance se produce a medida que el conflicto en Ucrania se acerca a su segundo aniversario el próximo 24 de febrero, subrayando la persistente inestabilidad en la región y la lucha por el control territorial.

La guerra del Donbass ha sido un capítulo crucial en el conflicto en curso en Ucrania y ha dejado un saldo desgarrador de miles de muertos y desplazados desde su estallido en 2014.

A pesar de varios intentos de pacificación, como los Acuerdos de Minsk, la violencia persiste, mostrando la complejidad y la falta de una solución definitiva a este conflicto.

Las autodenominadas Repúblicas Populares de Donetsk y Lugansk han mantenido un control parcial sobre las regiones, respaldadas por el apoyo militar y logístico de Rusia.

Aunque Moscú ha negado su participación directa, su influencia en la región ha sido innegable.



Se trata de la mayor victoria del ejército ruso desde el mes de mayo.

## Destruye la fuerza aérea ucraniana aviones rusos

Redacción/Ucrania.-

La fuerza aérea ucraniana ha logrado un importante éxito al destruir tres aviones de combate rusos este sábado, según ha informado el jefe de la fuerza aérea, Mykola Oleshchuk, a través de la plataforma de mensajería Telegram.

Los aviones derribados incluyen dos cazabombarderos Sukhoi Su-34 y un Su-35, y la acción tuvo lugar en la sección oriental del frente, en un claro golpe a las

fuerzas rusas en la región.

Aunque fuentes rusas no han confirmado el derribo de los aviones, observadores militares habían informado previamente sobre el despliegue de sistemas de defensa aérea ucranianos cerca de la ciudad de Avdiivka, donde las tropas ucranianas se han visto obligadas a retirarse recientemente.

Esta ciudad ha sido escenario de intensos bombardeos por parte de la fuerza aérea rusa, utilizando bombas

guiadas de precisión, lo que hace aún más significativa la respuesta de la fuerza aérea ucraniana.

El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, ha resaltado la importancia de los sistemas de defensa aérea occidentales para su país durante su intervención en la Conferencia de Seguridad de Múnich. Estas declaraciones llegan en un momento crítico, en el que Ucrania se enfrenta a una creciente presión militar por parte de Rusia y busca el respaldo de la comunidad internacional para defender su soberanía y su integridad territorial.

La tensión en el aire es palpable cuando un avión de combate ruso Su-35 dispara un misil contra el caza pilotado por Silk, obligándolo a tomar una decisión rápida para preservar su vida.

Con la orden de abortar la misión resonando en su mente, Silk desciende su MiG-29 a una altura peligrosamente baja, sorteando árboles y terreno montañoso con habilidad y concentración.

Para los pilotos ucranianos como Silk, las misiones cerca de la superficie representan un desafío único y extremadamente exigente.

La baja altitud implica riesgos adicionales y elimina la opción de una eye-

cción segura en caso de emergencia, lo que requiere una precisión y enfoque extraordinarios para completar la misión con éxito.

Mientras tanto, otros pilotos ucranianos como Juice, a bordo de otro MiG-29, enfrentan una amenaza constante por parte de los aviones de combate rusos Su-35.

Estos aviones representan un desafío significativo debido a su movilidad y capacidad para detectar y neutralizar las aeronaves ucranianas antes de que puedan representar una amenaza real.

Con un alcance de misiles mucho mayor que los de Ucrania, los aviones rusos tienen una ventaja significativa en el combate aéreo.

El desequilibrio en las capacidades de combate entre las fuerzas ucranianas y rusas se hace evidente en el hecho de que los aviones rusos pueden detectar y atacar a las aeronaves ucranianas desde una distancia mucho mayor que la que estas últimas pueden alcanzar.

Esta disparidad pone a los pilotos en una situación precaria, enfrentando una amenaza constante mientras realizan misiones en la primera línea en un entorno de combate cada vez más hostil.



Fueron tres aviones de combate rusos, dos cazabombarderos Sukhoi Su-34 y un Su-35, en la sección oriental del frente.

### EDICTO

En fecha 17 diecisiete de octubre del 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente 1203/2023, relativo al Juicio sucesorio intestado a bienes de Baldomero Barbosa Salinas y/o Baldomero Barbosa y/o Baldomero Barboza y/o Baldomero Barboza S. y/o Baldomero Barboza Salinas, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 26 veintiséis de enero del 2024 dos mil veinticuatro.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (19)

### EDICTO

En fecha 7 siete de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente judicial número 2776/2022, se acumuló la sucesión intestada a bienes de Ma. Dolores Ramirez Villa, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a 9 nueve de febrero del 2024 dos mil veinticuatro.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (19)

### EDICTO

En fecha 15 de enero del año 2024-dos mil veinticuatro, se presentaron en esta Notaría, los señores SILVIA ARCIBAR DE LEON, SERGIO ARTURO ARCIBAR DE LEON, ROSA ANGELICA ARCIBAR DE LEON, JOEL ARCIBAR DE LEON, HECTOR RICARDO ARCIBAR DE LEON Y ARACELY ARCIBAR DE LEON, denunciando el INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESADO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES de los señores PASCUAL ARCIBAR NUNCIO (también conocido como PASCUAL ARCIBAR) y MARIA IGNACIA DE LEON MARTINEZ, (también conocido como MARIA IGNACIA DE LEON Y MA. IGNACIA DE LEON), exhibiendo para tal efecto el acta de defunción de los autores de la sucesión, y manifestaron que: (i) Se reconocen como Únicos y Universales Herederos de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que la señora la señora SILVIA ARCIBAR DE LEON acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad.- Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 46 (9 y 19)

### EDICTO

Con fecha 7 siete de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, en el expediente judicial 76/2024, formado con motivo del juicio sucesorio de intestado a bienes de Angélica Perales Contreras, se ordenó publicar por una sola vez un edicto en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey o El Norte - a elección de los interesados; en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a esta autoridad a deducirlo dentro del término de 30 treinta días naturales, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado. Villadama, Nuevo León, a 12 de febrero de 2024.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADO ISMAEL PUENTES SÁNCHEZ (19)

### EDICTO

En fecha 20 veinte de Diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 3103/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Mario Santillana Montes, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- 26 VEINTISEIS DE ENERO DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
LIC. JESSICA VIELMA TORRES. (19)

### EDICTO

Con fecha 1 uno de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 145/2019 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Margarita Grimaldo Alvarado; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.  
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (19)

### EDICTO

En fecha 11 once de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 3143/2023 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes Alejandro Galván Ramírez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico el Porvenir, que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10-diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN, A 23 VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

JESSICA VIELMA TORRES  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (19)

### EDICTO

Con fecha 07 siete de agosto del año 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 576/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Aurelio Lozano Cantú; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.  
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (19)

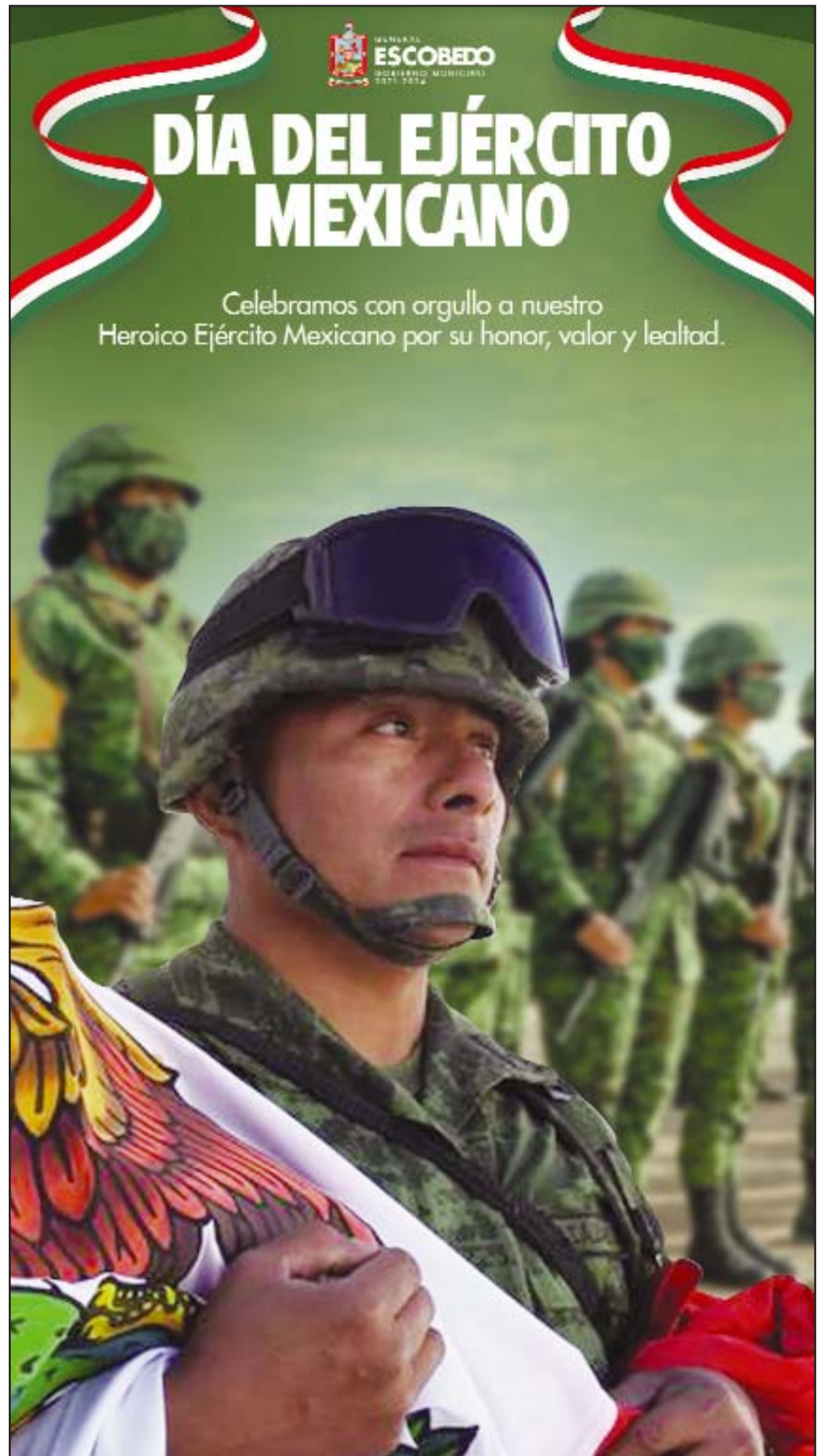


EL GOBIERNO DE APODACA FELICITA AL  
**EJÉRCITO MEXICANO**

**POR SU ARDUA LABOR  
EN DEFENSA DE LA NACIÓN**



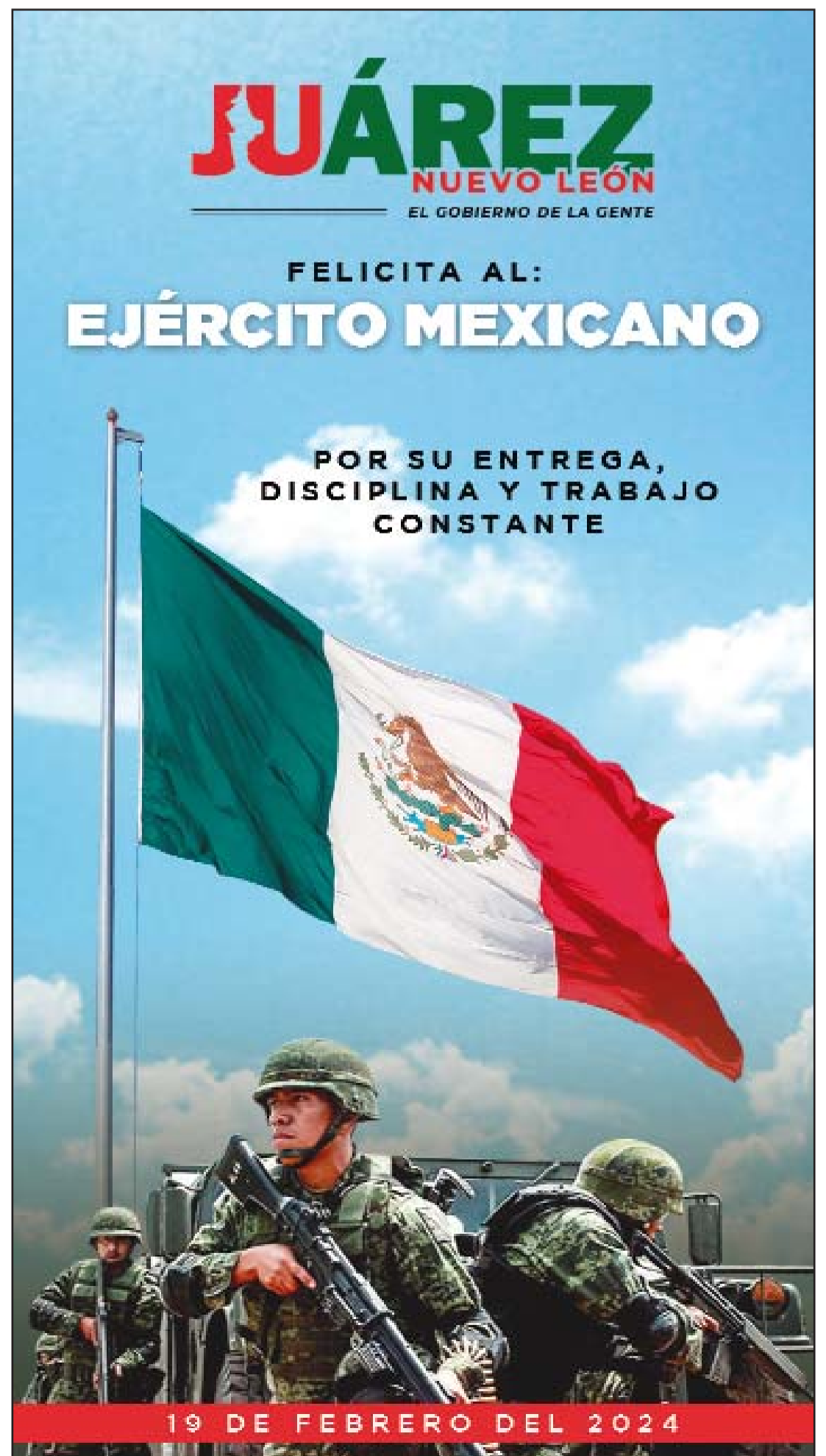
19 DE FEBRERO 2024, MONTERREY, N. L.



Celebramos con orgullo a nuestro  
Heroico Ejército Mexicano por su honor, valor y lealtad.



Día del  
**EJÉRCITO MEXICANO**  
19 de Febrero



**JUÁREZ**  
NUEVO LEÓN  
EL GOBIERNO DE LA GENTE

FELICITA AL:  
**EJÉRCITO MEXICANO**

POR SU ENTREGA,  
DISCIPLINA Y TRABAJO  
CONSTANTE

19 DE FEBRERO DEL 2024



Beatriz Pagés encabezó la marcha y señaló que en el país no se impondrá otro Maximato.

## Marchan regios por la defensa del voto

### Miles de ciudadanos salieron a marchar para que "no haya una elección de estado"

Alberto Medina Espinosa

Miles de ciudadanos regiomontanos salieron este domingo a las calles de Monterrey para manifestarse a favor de la defensa del voto como autonomía del INE, para que haya mejoras en salud, seguridad y estabilidad del país.

Cómo parte de una fiesta cívica, miles de almas salieron a marchar en el primer cuadro de la capital de Nuevo León para que "no haya una elección de estado" de parte de Morena y el Presidente de México Andrés Manuel López Obrador.

Por lo que congregados por más de 30 organizaciones civiles en la entidad se apersonaron también figuras políticas del PRI y del PAN, muchos de ellos a cargos de elección como los ex-gobernadores Fernando Canales Clariond y Benjamín Clariond Reyes-Retana por mencionar algunos.

El contingente comenzó su caminata en el cruce de la Avenida Morelos y Zaragoza alrededor de las 12:10 y llegaron a la Gran Plaza alrededor de las



La ciudadanía salió a las calles.

12:30 horas, encabezando la marcha la periodista Beatriz Pagés, quien fue la oradora principal del evento.

En su mensaje, la también directora de la revista "Siempre", bajo la consigna de "No pasarán" señaló que el régimen del presidente Andrés Manuel López

Obrador no impondrá en México un Maximato y no volverá al país una Venezuela o una Cuba. Así mismos, detalló que no podrán desaparecer el INE, ni a la Suprema Corte.

En entrevista Beatriz Pagés, señaló que: "Es grave el incremento de la violencia en el proceso electoral, ya el crimen organizado ha formado un pacto con el gobierno federal".

La Marcha por la Democracia se realizó de forma simultánea en 100 ciudades de México y el extranjero, incluyendo la ciudad de Monterrey, donde alrededor de 15 mil personas se congregaron en la Explanada de los Héroes.

La ciudadanía exigió que el Gobierno, en todas sus instancias, así como el crimen organizado, se abstenga de interferir en el proceso de democratización del país.

Por lo que esta forma, la ciudadanía exigió que el Gobierno, en sus distintos niveles, así como el crimen organizado, no intervenga en la impartición de democracia en el país.

## Invertirán 700 mdp en la segunda Presa Rompepicos

Jorge Maldonado Díaz

Con una inversión de 700 millones de pesos, el Gobierno del Estado anunció la forma en que será la construcción de la segunda Presa Rompepicos en el área de la Huasteca a la altura del Ejido Divisadero.

Samuel García Sepúlveda, gobernador de Nuevo León aseguró que esta tendrá una extensión de 173 metros cuadrados.

Acompañado de Juan Ignacio Barragán, director de Agua y Drenaje de Monterrey señalaron que tendrá una altura de 78 metros.

Señaló que tendrá una distancia de 14 kilómetros de la primera presa y será edificada de concreto compactado con rodillo.

El mandatario estatal aseguró que la construcción servirá mucho en cuanto a la seguridad del centro de la ciudad cuando se presente un huracán a la entidad.

"Vamos rumbo a La Huasteca al inicio de la presa rompepicos dos, estuvimos en el (huracán) Alex a nada de que se llevara el centro de la ciudad; hoy de manera responsable y contundente vamos a meterle 700 millones de pesos para salvaguardar la seguridad hídrica de la ciudad de Monterrey".

García Sepúlveda argumentó que tras décadas de tener este proyecto detenido por fin lo pondrán en marcha

"Este proyecto llevamos de 20 años en un cajón, de manera irresponsable quienes fueron gobernadores tenían que hacer esta cortina porque cada vez el cambio climático es más cruel con los

fenómenos meteorológico, hay mucho más lluvias en mucho menor tiempo y es más probable que en un futuro lleguen huracanes más fuertes".

"Son 100 mil millones de pesos de inversión con este corredor FIFA, ya somos un hub aeroportuario y ahora con el Mundial de FIFA en 2026; Nuevo León es un hub en materia de hospitales y de salud y Nuevo León que es ejemplo de cómo resolver la crisis de agua, porque gran parte del país está en estragos y ya Nuevo León lo superó; ya tenemos el doble del agua de 'El Cuchillo II' y la Presa Libertad, que en días nos va empezar a dar agua", expresó.

El ejecutivo estatal no reveló cuándo se licitará la obra, en qué fecha estarán arrancando la construcción o cuándo será concluida.

Juan Ignacio Barragán Villarreal, Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, tras resaltar la importancia de estas obras adelantó que se seguirán buscando nuevas opciones hídricas en la zona de La Huasteca.

"Este tipo de obras son fundamentales, la zona de Buenos Aires nos produce en condiciones óptimas hasta dos mil 600 litros por segundo de agua y estas obras nos ayudan a que se recarguen los acuíferos y que el subsuelo siempre tenga agua", expresó el funcionario estatal.

"Esperemos que en esta zona poder cavar unos pozos adicionales, se están haciendo estudios hidrológicos para buscar nuevas áreas, pensamos que la zona de La Huasteca todavía un poco más".



La presa tendrá una extensión de 173 metros cuadrados.



No permitirán que la Fiscalía General tome el control.

## Mantendrá Tesorería información en resguardo

Jorge Maldonado Díaz

El Gobierno del Estado hará todo lo posible para que la información que esta en manos de la Tesorería no pase a la Fiscalía General de Justicia, así lo señaló el Secretario general de Gobierno.

Javier Navarro Velasco, manifestó que esto será posible gracias a la controversia constitucional que interpondrán.

"A nosotros la resolución que emití nos permite la ley a promover una controversia constitucional alegando la invasión de facultades y de arrebatos de organismos que le corresponden al ejecutivo".

"El control aún lo tenemos nosotros, pero ya comenzaron a pretender la entrega de expedientes y demás, pero, lo que tenemos que hacer nosotros es una entrega de recepción, pero esa acta de recepción se tendrá que hacer una vez que se resuelva esa controversia constitucional".

"La información esta bajo resguardo de la Tesorerías y vamos a hacer todo lo posible para que así se mantenga y no pase a la fiscalía", indicó.

El funcionario estatal aseveró que la UIF es un órgano de investigación muy importante para el Gobierno del

Estado.

Señalo que, desde la entrada de la nueva administración, las finanzas además de que son muy buenas, se ha crecido en la recaudación de impuestos y actualizaciones.

Dijo que eso beneficia al estado con un reembolso que les otorga la federación por el trabajo que se hace en la investigación y recuperación de créditos fiscales, y también en el hecho de participaciones, por eso es el interés de mantener este tipo de instituciones.

Navarro Velasco aseguro que la UIF en el estado tiene facultades para investigar y poner denuncias, pero no actuar como fiscalía.

El gobernador Samuel García Sepúlveda advirtió que no permitirán que la Fiscalía General del Estado tome el control de la Unidad de Inteligencia Financiera.

Con ello, el Estado frenará la transferencia del área que, reiteró, compete a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General.

"Estamos completamente confiados en que vamos a ganar por una sencilla razón, ya a nivel federal hubo un caso idéntico y la Corte resolvió que la materia de investigación fiscal compete al Poder Ejecutivo y la penal compete a la Fiscalía", expuso el mandatario estatal.

## Vetaría gobernador a Adrián de la Garza de Fiscalía

Jorge Maldonado Díaz

En caso de que Adrián de la Garza Santos por alguna interpretación de la ley vuelva a participar en la convocatoria para la elección del Fiscal General de Justicia y es elegido, será de nueva vetado, así lo señaló Javier Navarro Velasco.

El Secretario General de Justicia dijo que a como quedo la resolución emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Gobernador del Estado Samuel García Sepúlveda no pierde el derecho de recurrir a este recurso.

"Que yo sepa Adrián de la Garza no cumplió con los requisitos y no debe de estar ahí, además, la otra situación es muy clara, no pierde el Gobernador el derecho al veto".

"Entonces si llegara por cualquier motivo de interpretación, que lo dudo porque esta muy lejos de esta interpretación Adrián, tendría el Gobernador el derecho a vetarlo y podría vetarlo de nueva cuenta", señaló.

El funcionario estatal señaló que esperaran a que la Suprema Corte le notifique al Congreso Local y que este acate la resolución porque de lo contrario el Gobierno del Estado hará todo lo necesario para que los legisladores cumplan con la ordenanza.



Javier Navarro Velasco.

Advirtió que si el Poder Legislativo intenta de nueva cuenta, la Suprema Corte no lo iba a permitir.

Señalo que conforme fue dictada el veredicto, el estado de Nuevo León esta muy cerca de tener un nuevo fiscal.

"Una vez que este notificado tendrá que cumplir en 24 o 72 horas, no es así como que el Congreso se puede sentar y así como tener las leyes guardadas, aquí si tienen que actuar, con esto yo creo que estamos cerca de tener un final en este proceso", aseveró.

Navarro Velasco negó que el estado quiera tener algún beneficio con el nombramiento del fiscal, ya que este debe de ser totalmente autónoma.

"Se requiere de una autonomía de la institución de la Fiscalía para que esta funcione, eso es bueno que haya una independencia total de partidos políticos, que ya no dependen como hace tantos años del PRI y del PA esta y otras dependencias".

"Pero que tampoco dependa del ejecutivo, que sea gente capaz, honesta, autónoma e independiente para que pueda funcionar, hay que congratularnos de que esta resolución que habrá que retomar el nombramiento de estas personas que pudieran llegar al final, creemos que no son del ejecutivo ni del legislativo", indicó.

El Secretario General de Gobierno dijo que una vez que se obtenga el nuevo Fiscal General el trabajo en materia de seguridad dará muchos mejores resultados para poder tener la tranquilidad que tanto quiere la gente.

## Presenta PAN a Lozano a diputado y Ruiz al Senado

César López.

Al asegurar que van "con carro completo y que ganarán todos los cargos a elección federal, el Partido Acción Nacional presentó a sus candidatos federales, donde Patricio Lozano, alcalde de Pesquería, contendrá por el Distrito 14, con cabecera con ese mismo municipio y Juan Carlos Ruiz García acompañará a Karina Barrón en la contienda

por la Senaduría.

Hernán Salinas Wolberg, líder de Acción Nacional en Nuevo León, señaló que se hizo un enorme esfuerzo para encontrar a los mejores hombres y mujeres.

Reiteró que es una elección de Estado, sin embargo se mostró confiado en tener los mejores perfiles para salir adelante en las próximas elecciones.

"Hicimos un gran esfuerzo para en-

contrar a las mejores mujeres y a los mejores hombres para encabezar esta importante tarea que es representar a la coalición de Acción Nacional en este proceso federal 2024, no es un proceso fácil, es complicado".

Acción Nacional designó a Homero Niño de Rivera para la diputación federal 1; a Giovanna Leal por el distrito federal 3; a Amparo Lilia Olivares por el distrito federal 4; a Annia Gómez, por el distrito Federal 6; a Pedro Garza Treviño por el distrito federal 11; a Adriana Torres Manzo por el distrito federal 13; y a Patricio Lozano por el distrito federal 14. Mientras que la fórmula al Senado será ocupada por Juan Carlos Ruiz García.

El diputado federal y ex Alcalde de Santa Catarina, Víctor Pérez, va a la Cámara Alta por el principio de representación proporcional, al igual que la ex legisladora Nancy Olguín.



Las novedades en las candidaturas son Patricio Lozano y Juan Carlos Ruiz.



**Lo bueno**

Que Nuevo León invertirá 700 millones de pesos en la segunda Presa Rompepicos

**Lo malo**

Que siguen los enfrentamientos entre el gobierno del Estado y la Fiscalía General de Justicia

**Bla, bla, bla...**

“Que yo sepa Adrián de la Garza no cumplió con los requisitos y no debe de estar ahí”



Javier Navarro Velasco



# Sigue programa ‘Puertas abiertas’ para escuchar a agremiados

Jorge Maldonado Díaz.-

Las "Puertas Abiertas" de la Sección 50 del SNTE continuaron la pasada semana con el ejercicio de transparencia y rápido acceso a la dirigencia, diseñado y operado desde el inicio de su gestión por el actual Secretario General, Juan José Gutiérrez Reynosa.

Desde hace algunas semanas, este programa salió del edificio sindical para llevarlo más cerca de la base trabajadora.

En esta ocasión la sede fue el Jardín de Niños "Conchita Velasco de Zorrilla" Zona 55 región 4 en el Municipio de García.

El líder Gutiérrez Reynosa lleva a cabo el programa "Puertas Abiertas" en el que cualquier agremiado puede acceder al diálogo directo para plantear un problema y buscar inmediata solución.

Cientos de agremiados acudieron a este programa que facilita a la base trabajadora la tramitación de



Desde hace algunas semanas, este programa salió del edificio sindical para llevarlo más cerca de la base trabajadora.

cualquier gestión sindical así como problema ante las oficinas administrativas oficiales

El programa "Puertas Abiertas"

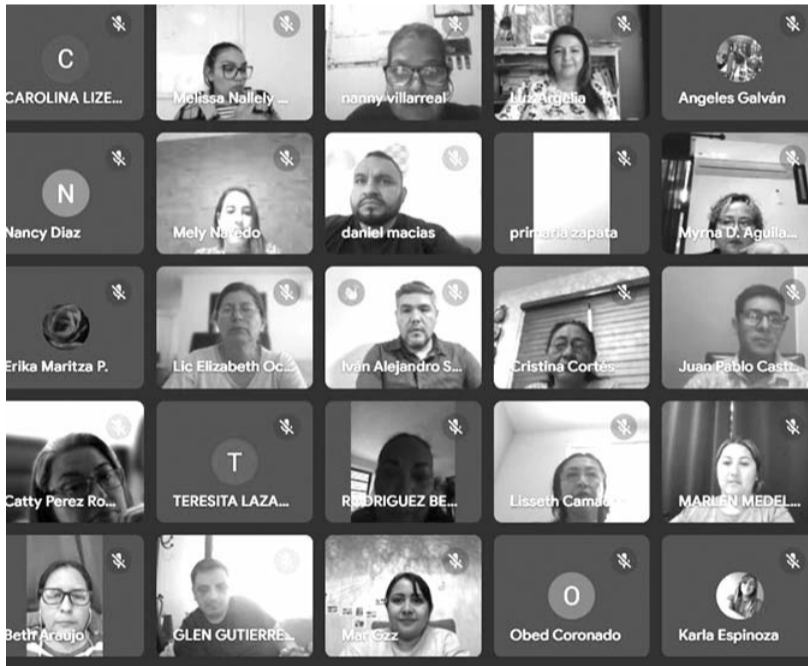
seguirá perfeccionándose y en funcionamiento los días miércoles, salvo algunas actividades sindicales, por lo que se da oportuno aviso en

los espacios oficiales de comunicación que la Sección 50 tiene, detallando el lugar donde el programa se llevará a cabo.

## Inician curso de acompañamiento a promoción

En apoyo al desarrollo y capacitación profesional de las y los Docentes agremiados a la Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, la Directiva Sindical que preside el Maestro José Francisco Martínez Calderón, en conjunto con el Centro Educativo de Apoyo Académico a cargo del doctor Irving Molina Hernández, iniciaron el "Curso Online de Acompañamiento a Promoción Vertical del USICAMM 2024".

Durante la ceremonia de inicio, el Secretario General Maestro Francisco Martínez, mencionó que este tipo de cursos tiene como finalidad dotar de todas las herramientas necesarias a Maestras y Maestros que participarán en las convocatorias de promoción del USICAMM, para que obtengan un resultado



Esta segunda edición del curso online, cuentan con la participación de un poco más de 100 Docentes

favorable, el cual se verá reflejado en su crecimiento profesional y salarial en beneficio de ellos y sus familias.

Asimismo, mencionó que este tipo de actividades refrendan el compromiso que tiene la Directiva Sindical de la Sección 21 con el acompañamiento a todas y todos sus agremiados en cual situación laboral que presente, resaltando que esto es posible a la unidad que permea en esta organización sindical.

Esta segunda edición del curso online, cuentan con la participación de un poco más de 100 Docentes que buscan un ascenso vertical en el quehacer educativo.

Este es el primer arranque de los dos cursos de capacitación para promoción vertical que la Sección 21 está promoviendo para sus agremiados.

## Continúa Sección 50 con trámite de bono de salud

Jorge Maldonado Díaz.-

La Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación no descansa en su exigencia para lograr que los agremiados que tienen derecho reciban el llamado bono de Antojos y Ortopédico.

Juan José Gutiérrez Reynosa, Secretario General dijo que este beneficio inició a partir del 15 de febrero.

El líder magisterial dijo que los interesados pueden abrir la página oficial [www.snte-50.com](http://www.snte-50.com) en donde hay un apartado especial donde se da información al respecto.

Se explica cómo se debe hacer la tramitación de este bono incluyendo los requisitos a cumplir, regularmente conocidos ya por el Personal

de Apoyo y Asistencia a la Educación y en donde se le requieren de inicio el número de empleado y el CURP..

La lucha de la Sección 50 continúa a favor de los agremiados que, teniendo derecho, no recibieron el pago de este bono el año pasado.

Por lo que éstos deberán acudir personalmente al edificio sindical, a la Secretaría de Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación y con ello iniciar la reclamación correspondiente.

Cabe mencionar que con la gestión sindical actual inició la etapa digital que ha venido facilitando los trámites a los agremiados, procesos que se han ido perfeccionando con el tiempo, como es el caso del bono arriba mencionado.



Los trámites iniciaron a partir del 15 de febrero.

**N.L. ADMINISTRACIÓN**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.  
DIRECCIÓN DE CONCURSOS.

**RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL.**

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, decimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículo 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, artículos 14, 15, 25 fracción I, 27, 29 fracción I, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2023 de acuerdo al Decreto Ejecutivo número 2-2024 Reconducción de la Ley de Egresos para el Estado de Nuevo León 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 1 de fecha 1 de enero de 2024, así como lo establecido en el artículo 1, 5, 55, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y en cumplimiento a la solicitud emitida por la Secretaría de Cultura, CONVOCA a las personas físicas o morales a participar en las licitaciones publicadas en el Periódico Oficial del Estado y uno de los diarios de mayor circulación en la entidad el día **lunes 19 de febrero del 2024**, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación y objeto	Junta de Aclaraciones	Límite de Inscripción	Apertura de Propuestas Técnicas	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo definitivo y adjudicación
Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNP-005/2024, servicio de alquiler de insumos para llevar a cabo 3 festivales Regionales y 9 festivales Bariales conmemorativos a los 200 años del Estado de Nuevo León, solicitado por la Secretaría de Cultura.	27/02/2024 a las 12:00 hrs.	04/03/2024 a las 17:00 hrs.	05/03/2024 a las 12:00 hrs.	06/03/2024 a las 12:00 hrs.	07/03/2024 a las 12:00 hrs.

**Información General.**

- Las bases tiene un costo de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), el cual deberán llevar a cabo en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.
- Los eventos se llevarán a cabo en forma presencial en la Sala de Juntas de LA UNIDAD CONVOCANTE ubicada en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, sita en la Biblioteca Central piso 4, calle Zuazua 655 sur, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000.
- La descripción de los bienes y/o servicios, así como el detalle de las especificaciones, condiciones de entrega y forma de pago, se señalan dentro de la Convocatoria que contienen las Bases de la Licitación de referencia, la cual se encuentra disponible para consulta y descarga en la página del Sistema Electrónico de Compras Públicas del Estado, en el sitio: <https://secomp.nl.gob.mx/lic-pub-proceso.html>
- Ninguna de las condiciones establecidas en la convocatoria y bases de la presente licitación, así como las proposiciones presentadas por los proveedores, no podrán ser negociadas.

Monterrey, Nuevo León, a febrero del 2024.

ATENTAMENTE,

DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRIGUEZ.  
(RÚBRICA)

## EN VOZ BAJA

[en\\_voz\\_baja@elporvenir.com.mx](mailto:en_voz_baja@elporvenir.com.mx)

Todavía no se sabe si Adrián de la Garza Santos se registra para competir por la Fiscalía General de Justicia en Nuevo León o la alcaldía regia, pero las autoridades estatales ya lo tienen en la mira.

Nos referimos precisamente a la Fiscalía General de Justicia, que en todo caso ha sido la manzana de la discordia entre el gobierno del Estado y el Poder Legislativo de Nuevo León encabezado por el PRIAN.

Por lo que desde el arranque del año pasado y lo que va del presente, es motivo por el que no tan sólo se han visto distanciados los poderes, sino que hasta se han entrampado recursos por asuntos legales.

Y, que aparejado a ello, con la congelación de los dineros que no fluyen como argumentan las autoridades municipales, ciudadanos en general viven sufriendo las afectaciones por falta de obras y servicios.

Sin embargo, como esto todavía continúa y le faltan muchos capítulos, a Adrián ya le tienen preparado un nuevo veto por parte del Estado de pasar la aduana al frente de la Fiscalía General de Justicia.

De lo que pase sobre sus aspiraciones por la alcaldía de Monterrey, donde también suena y que no ha dicho esta boca es mía, ese es otro cantar, por lo que vale pelar el ojo de lo que venga y pase.

Este día si no sucede otra cosa, los legisladores locales tienen programada sesión ordinaria del pleno.

Desde luego, esto no quiere decir o es garantía de que se pongan a trabajar, como lo vienen haciendo de un tiempo a la feha.

Y, que por diferencias al interior del Congreso entre las bancadas del PRIAN y Movimiento Ciudadano, se ausentan de sus curules.

Por lo que sin importar el rezago legislativo que fácil llega a los dos mil asuntos, posiblemente sigan montados en su macho.

Por lo que la chamba ahí seguirá durmiendo el sueño de los justos, eso sí, suspirando por alcaldías y la reelección.

Pero como ese es ya otro cantar, valdrá la pena destacar los nombres de los legisladores faltistas que sueñan con el chapulizmo.

En la marcha de la democracia realizada ayer en calles del centro de la ciudad en Monterrey, participaron varios miles de personas.

Desde luego hubo de todo como en bótica, entre ellos el ex gobernador de Nuevo León, Fernando Canales y el ex alcalde Chema Elizondo.

También se dejaron ver María de Jesús Aguirre, el también ex gobernador Benjamín Clariond y José Luis Garza Ochoa.

Así como la aspirante al senado Karina Barrón y el delegado de Xóchitl Gálvez en Nuevo León, el ex alcalde Paco Cienfuegos.

Ah, y ya que hablamos de marchas les diremos que en la realizada por los integrantes de Tierra y Libertad de Beto Anaya, ahora sí como dice la raza, mataron dos pájaros de un tiro.

Por un lado recordaron a los mártires del 18 de febrero de 1976 y sacaron a robar cámara a algunos de sus "gallos" que indiscutiblemente veremos en las boletas electorales.

Al oficializar su registro al Distrito 11 federal, que corresponde al municipio de Guadalupe, Oliverio Tijerina presentó la documentación para el proceso interno de Morena, y recibió la constancia que lo acredita como candidato.

Oliverio Tijerina, mencionó que cuenta con la experiencia profesional en el servicio público, como docente, ya que conoce la operación en los tres niveles de Gobierno.

“Quiero compartirles con gran entusiasmo mi candidatura a diputado federal por el Distrito 11, en Guadalupe. Desde que era estudiante, he estado enfocado en el servicio público, trabajando en los tres niveles de gobierno y como docente en la UANL. Mi compromiso por el bienestar de Guadalupe y su desarrollo me motiva a dar este paso significativo”, indicó.

Las campañas, a nivel federal, inician el próximo 1 de marzo, por lo que enfocará los siguientes días en los detalles y preparación de su campaña.

También asistió al registro ante el INE de la Dra Claudia Sheinbaum. En la ciudad de México.

**AVISO AL PÚBLICO**

En los términos del Artículo 39 de la Ley del Notariado del Estado de Nuevo León, los suscritos Licenciado Homero Antonio Cantú Ochoa, Titular de la Notaría Pública Número 71 y Licenciado Jesús Santos Cazares Rivera, Titular de la Notaría Pública Número 82, ambos con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado y domicilio en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, hacemos del conocimiento al público en general que el día 11 de Enero de 2024 se aprobó la disolución del convenio de asociación de Notarios Públicos Titulares que teníamos celebrado. El Licenciado Homero Antonio Cantú Ochoa, continuará ejerciendo mis funciones en Avenida Central número 1023, colonia Chapultepec en San Nicolás de los Garza, Nuevo León. Por mi parte, el Licenciado Jesús Santos Cazares Rivera, estableceré las oficinas de la Notaría en la calle Anáhuac número 136, colonia Chapultepec en San Nicolás de los Garza, Nuevo León.

San Nicolás de los Garza, N.L. a 14 de Febrero de 2024.

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 71  
LICENCIADO HOMERO ANTONIO CANTÚ OCHOA  
SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 82  
LICENCIADO JESÚS SANTOS CAZARES RIVERA  
SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN

# Designa IEE a integrantes de la Figura Ombudsperson

El Instituto Estatal Electoral estableció por primera vez la designación de la Figura Ombudsperson del organismo, nombrando a Nancy Esmeralda Hernández Cervantes, como integrante externa; a Graciela Alejandra Arenivar Torres, como titular interna; y a Karla Patricia Cerda Garza, como suplente interna.

Dicho nombramiento tiene como objetivo promover una cultura laboral inclusiva y libre de discriminación.

Las tres integrantes ocuparán este

cargo honorífico, voluntario y sin remuneración, durante tres años, y se encargarán de identificar problemas de derechos humanos, garantizar la protección y ejercicio de éstos, dar atención, orientación y acompañamiento a personas del Instituto que sean víctimas de conductas como acosos, hostigamientos, discriminaciones o violencias, integrar expedientes de casos y apoyar en medidas de contención de crisis, entre otras acciones.

El Comité de Igualdad y No

Discriminación del IEEPCNL que deliberó y designó a las integrantes de la Figura Ombudsperson, lo preside la Consejera Electoral, Alejandra Esquivel Quintero; y lo integran los titulares de la Dirección Jurídica, Michael Banda Espinosa; y del Órgano Interno de Control, José Ignacio Carrillo Aguirre; así como el Secretario Ejecutivo, Martín González Muñoz, en su carácter de Secretario Técnico.

El Instituto lanzó la convocatoria pública de esta Figura en diciembre



**Nombramiento tiene como objetivo promover una cultura laboral inclusiva**

pasado, y tuvo una respuesta de 18 personas y 9 de éstas completaron su registro, 5 para personas externas y 4 para internas.

Quienes participaron tuvieron que acreditar estudios en derechos humanos, psicología o género, entre otras ramas; tener mínimo 30 años y

contar con experiencia profesional en atención a víctimas de discriminación o violencia múltiple.

Por último, la nueva Figura se deriva del Protocolo para prevenir, atender y sancionar prácticas de discriminación y violencia múltiple con el que cuenta el IEEPCNL. (CLR)

## Recuerdan a mártires regios

Como parte de una acción que celebran cada año, líderes del Partido el Trabajo (PT) y de la organización Frente a la Libertad y (FPTYL) salieron a las calles a recordar a los mártires del 18 de febrero de 1976.

La marcha concretada en las principales calles de monterrey se dio la tarde de este domingo para seguir demandando justicia por los colonos asesinados hace 48 años en la colonia Granja Sanitaria.

La marcha arrancó poco después de las 17:00 horas, desde la Plaza Colegio Civil hasta la Explanada de los Héroes de la Gran Plaza.

“Hace 48 años policías estatales asesinaron a balazos a seis posesionarios e hirieron a 15 más en la colonia Granja Sanitaria, hoy Valle de Santa



A 48 años de los hechos, sigue la impunidad.

Lucía”, recordó la maestra Lupita Rodríguez Martínez.

La dirigente del PT y del FPTYL señaló que la cruenta masacre permanece impune y por ello siguen en pie de lucha.

“Vamos a pasar lista de presente a nuestros compañeros caídos Antonio Franco Hernández, Antonio Olivares López, Canuto Cruz Galván, José Nava García, Pablo Hernández Martínez y Rubén Gutiérrez Aguilar,

con el puño izquierdo en alto”.

Es de recordar que en 1976 un grupo de colonos de la Granja Sanitaria, en cuyos predios se asentaron más de seis mil familias, pidió apoyo a la colonia Tierra y Libertad para regularizar terrenos que les vendieron fraudulentamente.

Sin embargo, relató, por la madrugada del 18 de febrero fueron balaceados por policías estatales. (AME)

## Impulsará PRI reforma a ley ambiental

Porque el cuidado del medio ambiente es responsabilidad de todos, la bancada del PRI en el Congreso Local afirmó que es fundamental incentivar la participación de las organizaciones ambientalistas de la sociedad civil.

Heriberto Treviño Cantú, coordinador de la fracción dijo que para eso impulsarían una iniciativa que reforma, tanto a la Ley Ambiental, como la Ley de Fomento de la Sociedad Civil Organizadora.

En momentos que la zona metropolitana padece altos niveles de contaminación del aire, el propósito de las iniciativas es otorgar más estímulos fiscales, apoyos económicos y capacitación a las Organizaciones de la Sociedad Civil que realicen actividades de fomento al desarrollo sustentable y protección al medio ambiente, explicó Treviño Cantú.

“Si queremos tener un mejor medio ambiente e impulsar un desarrollo sustentable en nuestro estado, es indispensable que generemos las condiciones para que haya sinergia y trabajo en equipo entre autoridades y ciudadanos, entre gobierno y sociedad civil organizada”.

“Por eso, es necesario que continúen los apoyos fiscales a

las organizaciones de la sociedad civil para que puedan seguir con su importante labor, la cual ha sido y sigue siendo vital para proteger el medio ambiente y generar conciencia verde entre la población”, apuntó.

El líder de la bancada del PRI refirió que las iniciativas buscan reformar los artículos 7 y 33 de la Ley Ambiental, así como la fracción XIV, del artículo 4 de la Ley de Fomento de la Sociedad Civil Organizadora.

Treviño Cantú precisó que se busca otorgar estímulos fiscales, apoyos en materia de

capacitación, orientación e información a las personas físicas u organizaciones de la sociedad civil, redes o agrupaciones que su actividad sea la promoción del desarrollo sustentable y la protección del ambiente.

“Con la reforma buscamos reforzar los trabajos de prevención y mitigación de la contaminación del aire, suelo y agua en el estado, como lo han venido haciendo las ONG'S, pero ahora sería con mayor el respaldo legal y económico”, apuntó el Coordinador priista. (JMD)



Heriberto Treviño Cantú, coordinador de la fracción priista.

## No dejaremos que nos quiten la democracia

Tras participar en la manifestación a favor de la defensa del voto como autonomía del INE, además de mejoras en salud, seguridad y estabilidad del país, el alcalde de San Pedro Garza García, Miguel Treviño de Hoyos advirtió que no dejarán que les quiten la democracia en México.

El ejecutivo municipal manifestó que la lucha por dicho ejercicio, les tomó décadas a los antepasados, por lo que trabajarán en defender el voto, buscando que los ciudadanos tengan la última palabra.

“Esta es una lucha que tomó

décadas y la cual no vamos a dejar que nos la quiten”, puntualizó el alcalde sampetrino.

Treviño de Hoyos consideró que la ciudadanía merece que los gobiernos la escuchen, además de que la democracia es necesaria, por lo que los procesos electorales cuentan, porque se respeta el voto.

“Los ciudadanos nos merecemos ser escuchados, la democracia es necesaria y tener elecciones que cuentan donde se respeta el voto”.

Aunado a ello, el alcalde de San Pedro Garza García advirtió que no se puede perder al Poder



Miguel Treviño de Hoyos.

Judicial en el país, al ser contrapeso del poder del presidente, Andrés Manuel López Obrador, en el Poder Ejecutivo.

“No podemos perder un Poder Judicial independiente que es contrapeso del poder del presidente”, manifestó. (ATT)

**MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**  
**RESUMEN DE CONVOCATORIA MÚLTIPLE DE LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES PRESENCIALES**

El Municipio de General Escobedo, Nuevo León, a través de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo correspondiente de la Ley de Egresos para el Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2024; Artículos 1 Fracción V, 2, 8, 14, 16, 23 Fracción I, 25 Fracción I, 27, 29 Fracción I, 31, 32, 34, 35, 37, 39, 40, 45, 46, 47, 48, 50 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; Artículo 1, 4, 5, 41, 55, 57, 58, 59, 60, 62, 65, 66, 67, 68, 69, 73, 74, 75, 78, 79, 86, 87, 88, 90, 99, 106 y demás relativos al Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; Artículos 1, 3, 36 Fracción IV, 37, 38 Fracción I, 40, 42, 43, 45, 51, 52, 54, 56, 75, 76, 77 y demás relativos al Reglamento de Adquisiciones de General Escobedo, Nuevo León; **CONVOCA**, a los interesados en participar en las siguientes Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales:

No. de Licitación	Descripción General	Costo de las Bases	Unidad de Medida	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas	Fallo y Adjudicación	Vigencia
DA-LP-07-24 Nacional Presencial	Prestación de Servicio de Suministro de Frenillos para el Municipio de General Escobedo, Nuevo León.	\$ 4,811.00 (Cuatro Mil Ochocientos Once Pesos 00/100 M.N.)	Lote	23-febrero-2024 12:00 horas	01-marzo-2024 12:00 horas	05-marzo-2024 12:00 horas	A partir del 6 de marzo del 2024 y hasta el 29 de septiembre del año 2024
DA-LP-20-24 Nacional Presencial	Adquisición de Uniformes para Personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de General Escobedo, Nuevo León.	\$ 4,811.00 (Cuatro Mil Ochocientos Once Pesos 00/100 M.N.)	Lote	23-febrero-2024 15:00 horas	01-marzo-2024 15:00 horas	05-marzo-2024 15:00 horas	A partir del 6 de marzo del 2024 y hasta el 29 de septiembre del año 2024

**I.- CONSULTA Y VENTA DE BASES, REGISTRO DE PARTICIPANTES:**  
 \* Consulta y Registro en la Dirección de Adquisiciones, Tel. 82-20-61-00 Ext. 1705, ubicada en la calle Mina sin entre las calles Juárez e Hidalgo ambas en el Centro del Municipio de General Escobedo, N.L. a partir de la fecha de publicación del presente resumen de convocatoria y hasta el día 22 de febrero del 2024, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. Venta mediante dinero en efectivo o cheque certificado a favor del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, presentándose en la Dirección de Ingresos, ubicada en la calle Francisco I. Madero No 100.  
 \* El costo de las bases no será reembolsable.

**II.- PARA LA INSCRIPCIÓN LOS INTERESADOS DEBERÁN ENTREGAR ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:**  
 \* Presentar Escrito, en hoja membretada, mecanografiada y firmado en original por el Representante Legal de la persona moral o en su caso la persona física, para solicitar el registro a participar y obtención de la convocatoria que contiene las bases, que incluya el número y nombre de la licitación correspondiente.  
 \* Copia simple del registro vigente en el Padrón de Proveedores del Municipio de General Escobedo, Nuevo León.  
 En caso de no presentar este requisito, sus propuestas estarán condicionadas al registro a más tardar a la fecha del fallo definitivo, lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 58 y 75 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de N.L.  
 \* Persona Moral: Copia simple de la Escritura Pública Constitutiva; Copia simple del Poder ratificado ante Notario (para actos de administración) del Representante Legal; Copia simple del Registro Federal de Contribuyentes actualizado; y copia simple de la identificación con Fotografía del Representante Legal.  
 \* Persona Física: Copia simple del Registro Federal de Contribuyentes actualizado; Copia simple de la identificación con fotografía del Representante Legal.

**III.- INFORMACIÓN GENERAL:**  
 Las descripciones y especificaciones de los bienes y/o servicios a licitar, así como los requisitos y condiciones para su adjudicación, se encuentran contenidas en la Convocatoria que contiene las bases y anexos de la licitación pública nacional presencial. Dentro del sobre de su propuesta técnica deberá de contener lo siguiente, bajo protesta de decir verdad de:  
 \* No encontrarse en los supuestos de los artículos 37 y 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Estado de Nuevo León; y 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de General Escobedo, Nuevo León.  
 \* Declaración de Integridad. Manifiestar su compromiso de conducirse honestamente en las diversas etapas de la licitación y que por sí mismo o a través de interposta persona, se abstendrá de adoptar conductas contrarias a la Ley.  
 \* Que han determinado su propuesta de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante. Además, deberán manifiestar que conocen las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica.  
 \* Que es de nacionalidad mexicana, y que los bienes y/o servicios que oferta y entregara, serán producidos en México y contarán con el porcentaje de contenido nacional correspondiente.

**IV.- LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LOS EVENTOS:**  
 \* Todos los eventos se realizarán en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, sito calle Juárez No. 100, Centro de General Escobedo, Nuevo León.

General Escobedo, Nuevo León a 14 de febrero de 2024

ATENTAMENTE

LIC. JESÚS HUMBERTO CANTÚ ACOSTA  
 SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

LIC. FRANCISCO SILEN RAMOS BAZALDUA  
 ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
 SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

LA LXXVI LEGISLATURA DEL  
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
 FELICITA Y RECONOCE AL

# HONORABLE EJÉRCITO MEXICANO

EN LA CELEBRACIÓN DE SU DÍA, POR SU  
 LOABLE LABOR EN LA SALVAGUARDA DE  
 NUESTRO PAÍS Y DE TODOS SUS CIUDADANOS.

Monterrey, N.L. a 19 de febrero de 2024

# Brinda Guadalupe atención médica por la familia

Al llevar la Brigada por la Familia al sector de Eduardo Caballero, el DIF Guadalupe acercó servicios médicos como examen visual, podología, consulta médica general, pases de mastografía, orientación nutricional, detección de varices y mala circulación, revisión dental, y vacunación, informó Tomás Montoya.

El examen visual, señaló Tomás Montoya, Presidente del DIF Guadalupe; se realiza a través del programa "Ojos que sí ven, corazón que sí siente",



Ofrecen diversos servicios.

con el cual se brindan lentes graduados y gratuitos.

Durante la brigada, se brindaron 580 servicios a 220 personas, sumando más de 15 mil 300 servicios y más de 8 mil 800 beneficiarios en Guadalupe, desde el 2022.

El Presidente del DIF expuso que también se ofrecen servicios de atención jurídica, función de cine, inscripción al examen de INEA, Súper DIF, corte de cabello, bolsa de empleo, pago de predial, testamentos a bajo costo y vacunas antirrábicas.



GUADALUPE  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2021 - 2024

Ciudad Guadalupe  
La ciudad para crecer...

El Gobierno de Guadalupe reconoce la labor que día a día realiza el Ejército Mexicano en nuestro país, en nuestro estado y en nuestro municipio.

## ¡Feliz aniversario!

Nuestro propósito común es brindar paz y seguridad a las familias.

www.guadalupe.gob.mx  
/GuadalupeNuevoLeon  
@municipiodegpe



El Gobierno de la Ciudad de **SAN NICOLÁS** expresa su reconocimiento a nuestro **EJÉRCITO MEXICANO**

Por su entrega y lealtad a México.

19 de Febrero  
Día del Ejército

sn.gob.mx  
GobSanNicolas

ONU HABITAT  
POR UN MUNDO MEJOR Y MÁS JUSTO

El Gobierno de Santa Catarina

# FELICITA al Ejército Mexicano

Gracias por su valor y compromiso.

Gobierno de Santa Catarina

Nuevo Santa Catarina

PLAN

Con un nuevo y mejor rumbo.



## Ejecutan a un hombre en hotel de San Pedro

Andrés Villalobos Ramírez

Un hombre fue ejecutado ayer a balazos dentro del Hotel Safi en San Pedro, mientras que el gerente de mismo resultó herido y una empleada sufrió crisis de histeria.

La muerte violenta fue reportada a las 16:20 horas en el hotel ubicado en las avenidas Lázaro Cárdenas y Diego Rivera, en Valle Oriente.

Socorristas de la Cruz Roja arribaron al lugar, ahí atendieron a dos personas con heridas por arma de fuego, una de ellas quedó sin vida.

El ejecutado fue identificado como Bernardo Aguirre Aldrethe, quien presentaba varias heridas por arma de fuego.

Víctor Manuel, de 48 años de edad, sufrió una lesión por bala en la mano izquierda y fue llevado en la ambulancia a un hospital de la localidad.

Mientras que la empleada, de unos 60 años de edad, fue atendida en el lugar al sufrir crisis de histeria.

De acuerdo con las primeras



Los hechos se registraron en el Hotel Safi, en Valle Oriente.

versiones del caso, el ahora occiso se encontraba con otra persona en el área de restaurante.

Fue en esos momentos en que Bernardo sufrió el atentado a balazos y quedó sin vida, mientras que su acompañante resultó ileso.

Al lugar de la muerte violenta arribaron agentes ministeriales y policías de San Pedro, quienes iniciaron las investigaciones del caso.

Los efectivos ministeriales interrogaron a empleados del hotel y huéspedes sobre lo ocurrido

la tarde del domingo. Las indagatorias por parte de la Agencia Estatal de Investigaciones comienzan, por lo cual se abocaron a interrogar a los empleados del hotel.

### CADÁVER EN BOLSAS

El cuerpo desmembrado de un hombre y abandonado dentro de tres bolsas de plástico, fue abandonado cerca de las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública de Juárez, hecho que movilizó a las autoridades investigadoras.

Los hechos fueron reporta-

dos a las 14:30 horas del domingo en el cruce de las calles Loma Grande y Las Palmas, en la Colonia Apaseo Las Lomas.

Al lugar arribaron policías municipales y elementos de Protección Civil municipal, quienes al verificar confirmaron que se trataba de restos óseos y dieron parte a los efectivos ministeriales.

En el lugar se localizaron tres bolsas de plástico en color negro, en cuyo interior había una cabeza humana y unas manos.

En otra bolsa las autoridades localizaron el torso del masculino y en la tercera bolsa las piernas.

Agentes ministeriales del grupo de Homicidios iniciaron las investigaciones del caso al entrevistar a varios vecinos del sector.

Por su parte elementos del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia llegaron a la escena del crimen y comenzaron con el levantamiento de evidencias.



Ocurrió a la altura de Camino a Las Pedreras.

## Vuelca tráiler y se quema en Escobedo

Gilberto López Betancourt

Luego de estrellarse contra un señalamiento vial, un tráiler cargado con tarimas de madera se volcó e incendió ayer en el Libramiento Noroeste y Camino a Las Pedreras, municipio de General Escobedo.

Alrededor de las 9:30 horas se registró el accidente, en el sentido de Escobedo a Apodaca del Libramiento Noroeste, al que arribaron elementos de Protección Civil y Bomberos.

El personal de Protección Civil de Escobedo, así como CRUM y Proxpol, también arribaron al lugar para auxiliar a los afectados.

Los hechos llevaron al cierre de carriles del Libramiento Noroeste, lo que ocasionó problemas a la vialidad.

La unidad de carga llevaba tarimas de madera, carton y accesorios para auto, y fue consumida por las llamas.

El operador de la unidad de carga fue identificado como José Zúñiga, de 45 años.

En el accidente el operador resultó con quemaduras en el cuerpo, de primero y segundo grado, principalmente en el antebrazo y rostro.

Una vez que el lesionado recibió la atención requerida, lo llevaron en una ambulancia al Hospital Universitario para su

atención médica.

La unidad primeramente se estrelló contra el señalamiento vial, el cual derribó, para luego impactar el muro de contención, al cual subió y se volcó, para luego comenzar a quemarse.

### EN HUALAHUISES

El conductor de un vehículo resultó lesionado, luego de estrellarse contra la estructura del anuncio que da la bienvenida al municipio de Hualahuises.

Las autoridades recibieron el reporte del accidente la noche del sábado, en el kilómetro 167 de la Carretera Nacional.

Ante el reporte arribaron al lugar efectivos de Protección Civil de Hualahuises, así como de Bomberos de Nuevo León, además de elementos de otras corporaciones.

Se estableció que el automovilista se desplazaba con dirección de Ciudad Victoria a Monterrey, cuando perdió el control y se estrelló en la estructura metálica.

Los elementos de rescate atendieron al afectado, quien más tarde fue trasladado en una ambulancia a un hospital en Linares.

El auto compacto que manejaba el afectado quedó dañado de la parte frontal, y tras ser revisado lo trasladaron en una grúa a un corralón.

## Capturan a presunto narcolíder

Andrés Villalobos Ramírez

Un presunto líder de la fracción "Escorpiones" del Cartel del Golfo (CDG), fue capturado por Fuerza Civil y militares, en Nuevo León.

El presunto líder fue identificado como Édgar, alias "El Bético 55", quien fue apresado con dos mujeres y dos masculinos, sin especificar donde ocurrió la aprehensión.

De acuerdo con la información proporcionada por autoridades estatales, alias "Bético 55" es señalado de realizar

labores de coordinación y logística para el CDG, fracción "Escorpiones".

El ahora detenido era buscado no solo por las autoridades estatales, sino también por las autoridades federales.

En otro asunto, la Fiscalía General de Justicia del Estado, investiga el caso de un ciudadano venezolano que desapareció cuando circulaba en un punto carretero del municipio de Galeana.

El afectado trabaja en una empresa financiera internacional y cuenta con estudio de

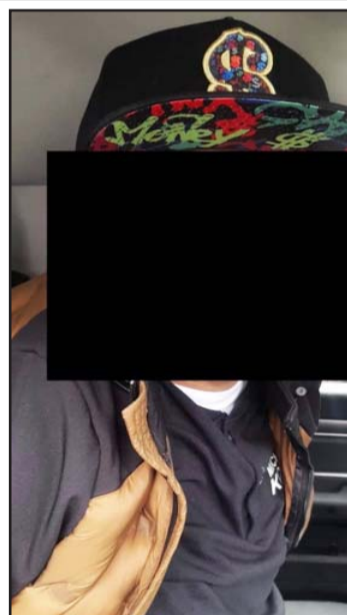
derecho en su país de origen.

Los hechos fueron reportados este domingo, pero se perdió contacto con el afectado desde el pasado 13 de agosto.

El hombre fue identificado como Darwin Eduardo Hernández Rondón, de 31 años.

Al momento de su desaparición Hernández Rondón viajaba en una camioneta, la cual hasta el momento tampoco ha sido ubicada por las autoridades.

Familiares de Hernández Rondón interpusieron una denuncia en las oficinas del CODE.



Édgar, alias El 'Bético 55'.



Cruce de las avenidas Cuauhtémoc y Pino Suárez.

## Atropellan a 2 peatones en el centro de Monterrey

Gilberto López Betancourt

Con algunas horas de diferencia, dos hombres fueron atropellados entre la madrugada y mañana del domingo en las Avenidas Cuauhtémoc y Pino Suárez, centro de Monterrey.

El primero de los atropellos se registró alrededor de las 00:10 horas, en Cuauhtémoc y Ruperto Martínez.

Al arribo de los elementos de PCM se confirmó el reporte, el afectado un hombre que estaba en el pavimento y se le realizó una valoración, ya que presentaba lesión en la región occipital, aplicando un vendaje, asimismo presentaba golpes en extremidad superior derecha.

Una vez que se atendió al afectado, lo trasladaron por unidad médica de Cruz Roja al Hospital 21 del IMSS.

El lesionado dijo llamarse Armando, desconociendo sus generales informó Protección Civil de Monterrey.

En el lugar se hizo cargo personal de la Secretaría de Seguridad de Monterrey.

Más tarde alrededor de las 06:15 horas, se registró el otro

atropello en el cruce de Pino Suárez y Juan Ignacio Ramón.

En el sitio, una persona al parecer en situación de calle que iba a cruzar la arteria, fue atropellado por un automovilista.

Los elementos de Protección Civil del Estado, quienes realizaban el operativo Carrusel en la zona, auxiliaron al afectado.

Los paramédicos de la Cruz Roja atendieron al lesionado, el cual fue trasladado en una ambulancia al HU.

En otro accidente, el reporte de una camioneta volcada en el municipio de Allende, a la altura del Río Ramos, movilizó la madrugada de ayer a elementos de PC municipal, sin que se reportaran lesionados, la unidad al parecer fue abandonada.

La unidad accidentada quedó bajo el puente del Río Ramos por la Carretera Nacional, al parecer el accidente fue entre la noche del sábado y madrugada de ayer domingo, según estimaciones de las autoridades.

Una vez que diversas personas reportaron el accidente, arribaron al lugar los efectivos de PC.

## Causa caos tanque gigante en Allende

Sergio Luis Castillo

La Carretera Nacional quedó parcialmente colapsada, después que se desprendiera un tanque con exceso de dimensiones en el municipio de Allende.

Al momento de los hechos, la mencionada vía estaba completamente saturada de automovilistas, pero un anuncio panorámico afortunadamente amortiguó el golpe y evitó que rodara más sobre la carpeta asfáltica.

Protección Civil Municipal informó, que el accidente se reportó a las 18:30 horas de este domingo en la Carretera Nacional, en el municipio de Allende.

El conductor, que sólo se identificó como Joel, dijo que salió de la capital del país, en



La pieza iba a ser entregada en una empresa regia.

donde ensamblaron un cilindro de acero de 12 metros de altura y siete metros de longitud.

Mencionó que la enorme pieza sería entregada en un parque industrial de la ciudad de Monterrey, donde sería utilizada para el almacenamiento de diésel.

Al momento de los hechos, el hombre conducía un tráiler de la marca Kenworth con placas de circulación 13-AT-8L, del Servicio Público Federal.

La unidad pesada pertenece a una empresa denominada "Transportes J&D S.A. de C.V." con sede en la ciudad de

México.

Según los informes, el tráiler se desplazaba por los carriles de sur a norte por la Carretera Nacional, con dirección a Monterrey.

Dijo que repentinamente el tanque gigante se desprendió de su cadena y cayó de la plataforma.

Mencionó que el tanque se estrelló contra el anuncio panorámico de "Bienvenido a Allende", que afortunadamente retuvo el pesado cilindro y no causó desgracias.

Elementos de Seguridad y Protección Civil llegaron al lugar de los hechos, quienes indicaron que no se reportaron lesionados solo daños materiales.

Hasta anoche las autoridades no habían proporcionado más información sobre el accidente.

## Acaba fuego con casa

Sergio Luis Castillo

Una vivienda ubicada en la Colonia Santa Mónica, en el municipio de Juárez, terminó totalmente destruida al incendiarse debido a un cortocircuito.

Al momento de los hechos, los moradores estaban descansando en sus respectivas habitaciones, pero afortunadamente lograron ponerse a salvo.

Protección Civil de Juárez informó que los hechos se reportaron a las 3:40 horas, en una vivienda ubicada en el número 130 de la calle San Jacinto, en la Colonia Santa Mónica.

Los afectados mencionaron que el fuego inició en la zona de la sala y el denso humo llegó

hasta sus habitaciones.

Al sentirse sofocados, rápidamente se pusieron de pie y a pesar de las bajas temperaturas rápidamente se pusieron a salvo con la ropa que vestían.

Tras el reporte los cuerpos de auxilio, como elementos de Bomberos y de Protección Civil se aproximaron al lugar del siniestro.

Los brigadistas se abocaron a controlar el fuego, después de descartar que hubiera personas atrapadas.

Los socorristas tardaron más de dos horas en poder controlar el fuego debido a la intensidad del siniestro.

De acuerdo a lo que mencionaron los rescatistas, el incendio acabó con lo que había



El incendio comenzó debido a un cortocircuito.

en dos habitaciones y el área de la cocina.

En otro siniestro, el incendio de cableado en un negocio, movilizó ayer a elementos de Bomberos de Nuevo León y Protección Civil, en la Avenida Gonzalitos y Pablo González, Colonia Mitras Norte.

Los hechos fueron reportados poco después de las 07:00 horas, en el negocio con razón social Energy Mart, sin que se reportaran lesionados.

En el lugar se quemaban diversos cables en la fachada, por lo que testigos comunicaron de los hechos.



## Más supo el **Diablo**...

Alberto Cantú

Los Rayados del Monterrey empataron 0-0 en casa ante Toluca en el cierre de la fecha siete de la Liga MX, dejando ir la oportunidad de retomar el liderato.

El conjunto albiazul alcanzó sólo la cantidad de 15 puntos, cediendo el liderato al Cruz Azul, que se quedó de manera solitaria en el primer sitio con 16 unidades.

Toluca empezó mejor en el juego con pase a línea de fondo del "Gacelo" que salvó en la línea Gerardo Arteaga cuando estaba por cerrar el delantero Marcel Ruiz, además de que después el portero Esteban Andrada le ganó en un achique al jugador Alexis Vega.

Podría decirse que Toluca fue ligeramente mejor que Rayados en la primera mitad, pero estos generaron algo de peligro en el cierre de la misma.

De hecho, Federico Pereira se había ido expulsado tras una falta sobre Germán Berterame y el árbitro había marcado penal, pero después checó Luis Enrique Santander la jugada en el VAR e invalidó la pena máxima, así como también la tarjeta roja.

Los Rayados mejoraron en los primeros minutos del segundo tiempo con un penal que no se les marcó tras una supuesta falta sobre Germán Berterame y una salida a tiempo de Thiago Volpi a un balón con dirección hacia Jesús Gallardo, aunque después este portero atajó un remate en un tiro de esquina de Berterame y otro más de Luis Romo luego de un pase filtrado del "Corcho" Rodríguez.

Minutos después y tras un centro de Gerardo Arteaga a la altura del manchón de penal, Jesús Gallardo remató a portería y voló el esférico, mientras que Meneses de Toluca estuvo cerca del 1-0 con un remate desde fuera del área que pasó cerca del ángulo superior izquierdo del arco que defendía Esteban Andrada.

Toluca estuvo cerca del 1-0 en un error de comunicación de Andrada que cortó con un despeje el defensa Gerardo Arteaga y después la "Pandilla" había anotado el primero al 90' de acción con un remate de cabeza de Germán Berterame, pero este se anuló por un fuera de lugar, sucediendo lo mismo en un tanto de Luis Romo al 96' que también se invalidó por una posición incorrecta del mexicano, acabando así el juego.

Tras esta situación, ahora los Rayados volverán a la actividad en esta temporada regular cuando el próximo viernes enfrenten como visitantes a los Bravos de Juárez.

### Arranca Toluca empate al Monterrey, que termina cediendo el liderato



Siboldi fue acusado de dar un puntapié.

## Investiga Disciplinaria a Siboldi

México / El Universal

La bronca que se desató al término del juego entre Cruz Azul y Tigres podría acarrear fuertes castigos, sobre todo a Robert Dante Siboldi, técnico de los regios.

A la Comisión Disciplinaria ha llegado el video donde se ve que Siboldi agreda primero a Ángel Sepúlveda, tomándolo del cuello y después a Willer Ditta a quien le da una patada.

En la parte final del encuentro en una jugada cerca de la banca de los Tigres, el jugador regio Eduardo Tercero le dio un cabezazo a un elemento cementerero provocando que los jugadores se hicieran de empujones y se dieran algunos golpes.

En los videos de empujones, golpes, insultos y demás entre jugadores se ve como Robert Siboldi toma del cuello a Sepúlveda para apartarlo y a Ditta le da un puntapié.

Ante esto, el colombiano recibió la segunda tarjeta amarilla que determinó su expulsión.

La Comisión Disciplinaria deberá de actuar de inmediato, de cara a la jornada de media semana, para saber que sanción puede tener el director técnico de los Tigres, así como para conocer el castigo a Ditta, que se espera sea solo de un juego.

Cruz Azul visita al León a media semana en juego adelantado de la Jornada 9 y ante el América inmediatamente.

Los regios juegan hasta el próximo sábado contra el Atlas.

## Cuelga Jona los guantes

Alberto Cantú

Jonathan Orozco, ex portero del Monterrey, recibió ayer un homenaje del club previo al juego ante Toluca, tras confirmarse que se retira de las canchas.

Desde el estadio BBVA y ante miles de personas, el portero regiomontano de 37 años fue vitoreado por los fanáticos del Monterrey en el Coloso de Guadalupe, todo esto mientras que otros vitoreaban su nombre con el cantico de "Jona, Jona" y unos más lo aplaudían.

Con lágrimas y acompañado de su familia, Orozco recibió un homenaje de la directiva de Club de Fútbol Monterrey que fue una tipo placa con el escudo de la institución, donde tuvo algunas palabras para la afición albiazul.

"Muchas gracias por este hermoso momento y siempre los llevaré en mi corazón, gracias a todos por haber asistido, gracias a la Adicción y Arriba el Monterrey", dijo el guardameta, quien después dejó sus guantes en una de las porterías del Gigante de Acero.

En el reconocimiento hacia Jonathan también estuvieron ex jugadores del Club de Fútbol Monterrey que hicieron historia con Orozco en



Jonathan Orozco no contuvo las lágrimas.

esa institución como Juan de Dios Ibarra, Walter Ayovi, Jesús Zavala, Ricardo Osorio, Jared Borgetti, William Paredes y algunos personajes más, como Jorge Urdiales, quien en su momento fue el presidente de los Rayados, y Luis Miguel Salvador, el cual también fue un importante directivo de los albiazules.

Orozco, quien jugó en el cuadro de Rayados desde agosto del 2005 hasta finales del 2016, ganó con este club un total de cinco títulos con los de Liga MX en los diciembre de 2009 y 2010, además de las tres Concachampions.



Héctor Gutiérrez sufrió una cornada en el muslo derecho.

## Grave cornada en la Plaza México

Alberto Cantú

El torero mexicano Héctor Gutiérrez sufrió una cornada en el muslo derecho en la Plaza México durante la corrida de ayer en la capital del país, estando aparentemente grave de salud.

Tras el ataque, Gutiérrez empezó a tener una fuerte hemorragia, por lo que fue trasladado a un hospital para recuperarse de lo acontecido.

Ya en más actividad de la corrida de toros en la Plaza México y en la corrida de ayer ante los Toros de Villacarmela, Octavio García y Alejandro Talavante de igual forma tuvieron actividad, ganando este último.

Talavante cortó la única oreja de la tarde, mientras que Octavio García se fue en blanco, pero tuvo silencio tras aviso, ovación y palmas.

## Estrellas del Este 'opacan' a las del Oeste

Alberto Cantú

En el Juego de Estrellas de la NBA, los mejores jugadores de la conferencia Este vencieron 211 a 186 al mejor talento del sector Oeste, en un partido con lleno absoluto en el estadio Lucas Oil de Indianápolis.

La figura del juego para la conferencia Este acabó siendo Damian Lillard, jugador de los Guerreros de Golden State que produjo un total de 39 puntos en los 28 minutos en la duela, además de seis asistencias y tres rebotes, siendo así el MVP del cruce.

Por su parte, Karl-Anthony Towns de los Timberwolves de Minnesota brilló en la conferencia Oeste con sus 50 puntos, mientras que figuras como Lebron James en el equipo del Oeste se hizo de ocho puntos y Luka Doncic se hizo de siete.

A su vez, en la conferencia Este, otros que brillaron terminaron siendo Jaylen Brown con sus 36 puntos, además de Tyrese Haliburton que produjo 32.

Al final, el partido cumplió las expectativas y será en los próximos días cuando se retome la actividad en la temporada regular de la NBA, en donde los Celtics de Boston lideran la conferencia Este con 43 ganados y 12 derrotas.

Mientras tanto, los Timberwolves de Minnesota lideran en la conferencia Oeste con 39 ganados por 16 perdidos.



Damián Lillard fue el más brillante en la duela.



Gignac, el consentido

## Prefieren a Gignac que al buen momento de Ibáñez

Alberto Cantú

En Tigres respetan las jerarquías...

No es lo mismo un Gignac, que se ha convertido en el jugador más histórico y representativo de los felinos, que Nico Ibáñez, que tiene apenas un año en la institución felina, a pesar de que el argentino ha tenido una mayor productividad que el francés en los partidos más recientes.

Tomando en cuenta los nueve partidos de los Tigres entre el Torneo Clausura 2024 y los dos que llevan frente al Vancouver Whitecaps en la Copa de Campeones de la

Concacaf, el delantero argentino ha tenido más goles y asistencias que Gignac, pero aún así el técnico Robert Dante Siboldi le da más oportunidades al atacante francés en el tema de ser titular en la mayoría de los cotejos.

Gignac ha marcado dos goles en los siete partidos que ha jugado con los Tigres en este año, mientras que Nicolás Ibáñez se ha hecho de tres anotaciones, además de dos asistencias.

Los dos goles del francés han sido ante León y en la fecha uno del Torneo Clausura 2024 que fue el pasado 17 de enero, además

del tanto al Vancouver Whitecaps en la Concacaf.

De los siete juegos que ha tenido con Tigres Gignac, en al menos seis ha sido titular, mientras que ante Pumas entró de cambio y solamente se perdió dos en esta temporada regular ante San Luis y Querétaro, por enfermedad.

André ha sido titular ante León, Chivas, Vancouver en dos ocasiones en el torneo internacional y también en contra de Santos y Cruz Azul, mientras que frente a los Pumas entró de cambio.

Por su parte, Ibáñez ha jugado en ocho

de los nueve partidos de los Tigres en este 2024, donde ha marcado tres goles y dos asistencias.

De los ocho juegos que ha jugado este año, Nico ha sido titular ante San Luis, Querétaro, Pumas y Santos, anotando dos goles ante los de la UNAM y uno más en contra de los de Torreón, mientras que sus asistencias fueron ante los potosinos y contra de los queretanos.

Finalmente, Ibáñez entró de cambio en los juegos ante León, Chivas y en dos ocasiones frente al Vancouver Whitecaps, pero ahí no marcó gol ni brindó asistencias.



# VESTIDORES



## Exculpa Ortiz al árbitro Santander

Fernando Ortiz, técnico de Rayados, no responsabilizó al árbitro Luis Enrique Santander por el 0-0 ante Toluca, donde no se les marcó un posible penal a favor y se les anulaban dos goles por supuestos fuera de lugar.

Ortiz habló en rueda de prensa y ahí dio su opinión respecto a las decisiones del árbitro, mismo al que respetó en sus declaraciones.

"La sensación es de que se nos escapan dos puntos, el equipo insistió los 90 minutos, el rival hizo su parte en el primer tiempo y luego no he visto la repetición de las jugadas, pero confío en ello, no soy de cuestionar el árbitro, jamás voy a poner en tela de juicio, estoy tranquilo", afirmó.

A su vez, Ortiz se mostró feliz de que la afición les respondiera en la grada con



Fernando Ortiz respetó al nazareno.

aliento, lo cual fue producto de un buen partido en la segunda parte.

"Nosotros tenemos siempre la idea de lo que habíamos visto, hoy la gente se ve reflejada con el equipo e insiste en

que se manifieste de esa manera, es muy importante que pueda hacer su rol, generamos esa ilusión para que podamos tener lo que es tan importante una afición como la de Monterrey", concluyó. (AC)



Andrada pasó algunos sustos en las llegadas de Toluca.

## Valora Paiva empate ante Monterrey

Renato Paiva, técnico del Toluca, valoró el empate ante Rayados en la fecha siete de la Liga MX, todo esto después de que en ese juego, si es que perdía, lo más seguro es que fuera cesado, así como también por el hecho de enfrentar a un gran Monterrey en el Gigante de Acero.

Al término del partido y en rueda de prensa, Paiva habló ante

los reporteros y con esta declaración valoró la igualdad de su equipo frente al Club de Fútbol Monterrey, quienes siguen invictos en este 2024.

"Monterrey es el equipo con el que más he batallado en preparar el encuentro y aún así sacamos un valioso empate en una cancha complicada", dijo.

A su vez, el técnico pidió

paciencia a la afición del Toluca y aseguró que los resultados llegarán en favor del conjunto escarlata.

"No creo que sea un momento de caos, pero también hay que mirar las formas. Entiendo a la afición, pero pido paciencia, tenemos tres partidos en casa y ocupamos su apoyo. Piensen en el escudo", concluyó. (AC)

### LIGA BBVA CLAUSURA 2024

TABLA DE POSICIONES									
L	Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	DG	Pts.
1	Cruz Azul	7	5	1	1	10	3	7	16
2	Pumas	8	4	3	1	15	8	7	15
3	Monterrey	7	4	3	0	12	5	7	15
4	Pachuca	7	5	0	2	16	14	2	15
5	América	7	4	2	1	9	3	6	14
6	Tigres	7	4	2	1	11	6	5	14
7	Chivas	7	3	3	1	11	8	3	12
8	Necaxa	7	2	5	0	12	10	2	11
9	Toluca	7	2	4	1	16	11	5	10
10	Atlas	8	2	2	4	9	10	-1	8
11	León	7	2	1	4	10	14	-4	7
12	San Luis	7	2	1	4	9	14	-5	7
13	Mazatlán	7	1	2	4	10	14	-4	5
14	Querétaro	7	0	5	2	7	11	-4	5
15	Tijuana	7	0	4	3	7	11	-4	4
16	Santos	7	1	1	5	6	15	-9	4
17	Puebla	6	1	1	4	5	13	-8	4
18	Juárez	6	0	2	4	4	9	-5	2

GOLEO INDIVIDUAL		
L	Jugador (Equipo)	G
1	Victor Guzmán (Chivas)	5
2	Eduardo Aguirre (Atlas)	4
3	Salomón Rondón (Pachuca)	4
4	Leonardo Bonatini (San Luis)	4
5	Federico Viñas (León)	4
6	Guillermo Martínez (Pumas)	4
7	Sebastián Córdova (Tigres)	3
8	Eduardo Salvio (Pumas)	3
9	Brandon Vázquez (Monterrey)	3
10	Harold Preciado (Santos)	3
11	Ángel Mena (León)	3

JORNADA 7	JORNADA 8
<b>Viernes 16</b> Querétaro 1-1 Necaxa Mazatlán 2-2 Chivas <b>Sábado 17</b> San Luis 3-3 Tijuana Pachuca 2-1 América Cruz Azul 1-0 Tigres  <b>Domingo 18</b> Atlas 0-1 León Pumas 3-0 Santos Monterrey 0-0 Toluca <b>Pendiente</b> Juárez Vs. Puebla	<b>Viernes 23</b> Puebla Vs. Querétaro Necaxa Vs. Pachuca Juárez Vs. Monterrey  <b>Sábado 24</b> León Vs. San Luis Tigres Vs. Atlas Chivas Vs. Pumas América Vs. Cruz Azul  <b>Domingo 25</b> Toluca Vs. Tijuana Santos Vs. Mazatlán

## Se trepa Pumas al subliderato

En más actividad de la fecha siete de la Liga MX y en el debut de Ignacio Ambriz como técnico de Santos, el cuadro de Pumas goleó 3-0 en casa al Santos.

La escuadra unamita se hizo del triunfo luego de los goles hechos por parte de Guillermo Martínez, José Caicedo y Leo Suárez.

Tras este resultado, la escuadra de los Pumas llegó a la cifra de 15 unidades en este campeonato mexicano.

Por su parte, el conjunto de Santos se quedó en cuatro unidades de 21 posibles en esta temporada.



Pumas volvió a golear.

## Le pega León al Atlas en el Jalisco

México / El Universal

Atlas no supo aprovechar su localía y superioridad numérica y fue sorprendido por el León quien se impuso por un gol vía penal en el partido de la fecha 7 que se jugó este domingo en la cancha del Jalisco.

Fue una falta de José Lozano sobre Edgar Guerra en el área chica quien le dio una bocanada de aire fresco a los felinos y marcaron el único gol del encuentro para sumar su segunda victoria del Clausura 2024.

Al tempranero minuto 8, los Panzas Verdes se quedaron con diez jugadores luego de una fuerte llegada de Luis Cervantes sobre el tobillo de Raymundo Fulgencio, quien tuvo que abandonar el campo en el carrito de las desgracias.

Para ese momento, los áni-



León sorprendió.

mos de los jugadores ya comenzaban a encenderse producto de llegadas y jugadas peligrosas de los visitantes; sin embargo, el primer tiempo transcurrió sin mayores incidentes y lo único emocionante fue el gol anulado al delantero zorro, Mateo García, tras marcarse un fuera de lugar en el 46'.

Al iniciar la segunda parte, los Rojinegros emprendieron

ataques el arco de Rodolfo Cota con la espera de abrir el marcador, pero las atajadas del portero esmeralda y la falta de determinación de los jugadores tapatíos hicieron que el ansiado gol no llegara.

La falta de precisión de los jugadores del Atlas fue pesando en el Jalisco y poco a poco La Fiera comenzó a tener mayor posesión del balón y a presionar el arco de Camilo Vargas quien no había tenido mucha actividad hasta entonces.

Las constantes llegadas de los Esmeralda dieron frutos cuando se marcó penal a su favor y Federico Viñas no desaprovechó la oportunidad para marcar el 1-0 en el minuto 92.

Con este resultado, el Atlas se queda con ocho puntos y León a 7.

### Mexicanos en Europa

**SANTI SIGUE SIN MARCAR**  
Santiago Giménez, futbolista mexicano del Feyennord, jugó 87 minutos en la victoria de su equipo frente al Waalwijk por marcador de 1-0 en la Liga de Holanda, pero no marcó gol y ya tiene siete duelos al hilo sin generar una anotación con este club.  
Con todo esto, el cuadro del Feyenoord llegó a 52 puntos luego de 22 fechas para estar en la segunda posición del fútbol local en ese país.

**AEK DE ORBELIN Y PIZARRO GANA**  
Con un Orbelin Pineda durante los 90 minutos y un Rodolfo Pizarro como cambio en la segunda parte, la escuadra del AEK venció 3-0 al Kifisia para con ello estar en la cima del fútbol griego.  
La escuadra del AEK se hizo de la victoria como local con dos goles de Levi García y otro de Robert Ljubicic.  
Gran resultado para el cuadro del AEK, quienes llegaron a 52 puntos para estar en la cima del fútbol griego, mientras que Kifisia se quedó en 14 unidades para que así estén en la última plaza del fútbol griego.

**GANAN EL BARÇA ATLÉTIC DE RAFA**  
La escuadra del Barça Atlètic, club dirigido por el mexicano Rafa Márquez, venció 3-1 al Rayo Majadahonda de la Primera Federación de la RFEF, para llegar a 41 puntos para ser cuartos del grupo uno, mientras que su rival marcha décimo séptimo en ese sector con 22.

**PIERDE EL MALLORCA DE AGUIRRE**  
La escuadra del Mallorca, club que es dirigido por el mexicano Javier Aguirre, perdió 2-1 frente a la Real Sociedad en la Liga de España.  
Tras este resultado, el conjunto del Mallorca se quedó en 23 unidades para que así estén en la décimo sexta posición.

## Muere menor en pelea de barras en Perú

La violencia llegó ahora al fútbol sudamericano con la pelea entre las barras de dos clubes peruanos, lo que desembocó en la muerte de un niño de 12 años.

De hecho, los barristas del Universitario de Perú y el cuadro de Alianza Lima se agarraron a golpes en Santa Anita, pero una balacera entre los involucrados terminó con la vida de un menor de edad.

Otros tres menores resultaron heridos de bala tras lo sucedido y algunos más presentan lesiones de menor gravedad.

Tras lo acontecido, ambos equipos del fútbol peruano lamentaron la violencia y en un comuni-



Tres menores resultaron heridos.

cado expresaron que ojalá no vuelva a suceder esa situación en algún partido del Balompié Nacional de ese país.

La noticia le dio la vuelta al mundo y fue otro ejemplo más de que la violencia se está apoderando del deporte.



El Vallecano le jugó al tú por tú a los merengue.

## Escapa triunfo al Real

Real Madrid empató 1-1 frente al Rayo Vallecano, pero aún así se mantuvo en la cima de la Liga de España.

El conjunto merengue empezó ganando el juego con un gol de Joselu al minuto tres, aunque rápidamente lo igualó el rival con la tanto de Raúl de Tomás al 27' por la vía del penal.

Tan no fue un buen partido del Real Madrid que pagaron la expulsión de Daniel Carvajal al 95' de acción y con ello se tuvieron que conformar con un punto.

Tras este resultado, la escuadra del Real Madrid llegó a 62 puntos para seguir

de líderes en la Liga de España.

**VENCE EL UNITED AL LUTON**  
Manchester United venció 2-1 al Luton Town y con ello volvieron al triunfo en la Premier League de Inglaterra, para llegar a 44 puntos y marchar sextos en el fútbol inglés.

**CAE MILÁN**

En uno de los resultados más sorprendidos del día de ayer, Milán perdió 4-2 de visitante frente al cuadro del Monza en la Serie A de Italia, para quedarse en 52 unidades y ser terceros en el fútbol italiano.

# Ya son 16... ¡y contando!

El Monterrey Flash prolongó su racha invicta en la MASL ayer, al vencer al Tacoma 9-3 para alcanzar su triunfo 16 en la Arena Borregos y continuar su preparación ya pensando en la postemporada.

Luego de un inicio adverso, debido a la anotación del equipo visitante, por conducto de Kyle Rivers, la escuadra local dirigida por Luis Jaime supo reponerse en forma inmediata para concluir la primera parte con marcador de 2-1 con anotaciones de Erick Rosas y de Ismael Rojo.

Con el marcador a su favor el equipo regio continuó sumando anotaciones a su favor nuevamente dos anotaciones más Erick Rosas, Ismael Rojo además de Hiram Ruiz y Jorge Luis Cortés al término del tercer periodo, ya tenían contra la pared 7-1 a la escuadra rival.

Fue hasta el inicio del cuarto periodo cuando luego de una serie de ofensivas, el Stars por conducto Tyler John y Nai Mendoza se acercaron 7-3 en el marcador, Edgar "Torrez" González y Edgar "Chapa" Flores pusieron los números finales a los de casa de 9-3.

Después de este triunfo, el Flash suma un total de 16 victorias desde el inicio de la temporada 2023-2024 con un total de 132 goles a favor y 65 en contra manteniéndose como primer lugar de la División Este, superando a sus más cercanos perseguidores los equipos de Utica City FC y

## Flash se mantiene invicto en la MASL tras vencer anoche al Tacoma



Flash parece invencible en este torneo.

Milwaukee Wave quienes ocupan el sitio 2y 3 de la misma división con 36 y 31 respectivamente por 46 de los mexicanos.

Será el próximo 23 y 25 de febrero cuando como visitante a los equipos Harrisburg Heat y Utica City FC.



Ever Palma estará en sus terceros JO.

## Logra Palma boleto a JO de París

México sigue ganando cupos a los Juegos Olímpicos de París y ahora el atleta Ever Palma lo consiguió en la disciplina de marcha con una marca olímpica de 1:19:27.

Palma se hizo de su tercera clasificación a unos Juegos Olímpicos en la prueba de los 20 kilómetros en los Campeonatos Nacionales de Japón que se llevaron en la ciudad asiática de Kobe.

De esta manera, el mexicano volverá a competir en unos Juegos Olímpicos después de hacerlo en Río 2016 y Londres 2012.

Algo a tomar en cuenta es que otros atletas mexicanos como Alegna González, Andrés Olivas, José Luis Doctor y Noel Chama también ya cuentan con su plaza olímpica para París en esta disciplina.

## Quieren Jefes seguir mandando en la NFL

Los Jefes de Kansas City, los actuales bicampeones de la NFL, quieren mantener su dinastía el máximo tiempo posible y es por esto que han renovado a su personal más importante en el tema del coacheo.

De hecho, los Jefes confirmaron la renovación del propio Dave Toub, quien funge como el asistente de los equipos especiales en este conjunto de Kansas City.

Al antes mencionado le renovaron el contra-

to por los próximos tres años, aunque también a otro que le extendieron su vínculo laboral con ellos fue al coordinador defensivo, a Steve Spagnuolo.

Spagnuolo, quien fue clave en los playoffs para que los Jefes llegaran al Súper Tazón y ahí vencieran a San Francisco, fue renovado por la gerencia de los Jefes por un año más.

Tras esta situación, en Kansas City desean mantener a sus principales piezas para seguir

siendo unos contendientes en la próxima temporada.

A eso hay que sumarle que el entrenador en jefe, Andy Reid, seguirá en el equipo por la próxima temporada y que el QB Patrick Mahomes continuará en la organización por más tiempo, situación por la cual todo luce alentador para que intenten conseguir el tricampeonato en el fútbol americano y profesional de los Estados Unidos, además de su quinta corona.

## Superan mexicanos su marca en Mundial de Natación

La delegación mexicana no se ha cansado de seguir teniendo excelentes resultados en el Campeonato Mundial que está siendo en Doha, en Qatar.

De hecho, ahora los connacionales Diego Camacho, Miguel de Lara, Jorge Iga y Andrés Dupont mejoraron su propio récord que habían logrado en el Mundial de Fukuoka del año pasado y en la disciplina de los 4x100 metros, pero ahora lo hicieron en el Campeonato Mundial de Natación.

Con un tiempo final de 3:36.88, los connacionales mejoraron su marca de Fukuoka en Japón que había sido de 3:37.25, la cual lograron en el 2023.

Aunado a eso, los nadadores mexicanos finalizaron en la posi-



Diego Camacho.

ción número 14 de esa prueba en el Campeonato Mundial de Natación, pero no se metieron a la final.

Pero pese a no conseguir el pase a la final, los connacionales cerraron de gran forma con su participación en este Campeonato Mundial de Natación en Doha que está por terminar.

## Hallan al culpable de irregularidad de Checo

En la escudería Red Bull Racing de la Fórmula 1 han culpado al ingeniero de Sergio Pérez por el irregular rendimiento del tapatío con este equipo en sus tres años que lleva en esa escudería.

Pierre Waché, quien es el director técnico del equipo Red Bull en la Fórmula 1, responsabilizó a Hugh Bird como el responsable de que el tapatío no encuentre su más alto nivel con cierta regularidad.

"Hicimos un buen trabajo (en 2023), pero no fue un trabajo extraordinario. (Trabajé anteriormente con Sergio Pérez, en Sauber 2011-2012, y sé lo bueno que puede llegar a ser). El problema es que el auto tiene algunas debilidades y la forma en que hay que lidiar con ellas, a veces, no es porque seas el peor o el mejor.

"En ocasiones, una debilidad no se puede afrontar, y es lo que intentamos entender con Sergio, asegurarnos de que le damos la herramienta y el auto para poder afrontar eso. Pero yo diría que es más un trabajo del ingeniero que de él", dijo en charla con la propia F1.

Pese a la irregularidad de Pérez, el

mexicano quedó segundo el año pasado en el Mundial de Pilotos, pero ahora, en este 2024, intentará ser campeón.

Pérez tendrá desde el próximo miércoles al viernes de esta semana los test de pretemporada en Bahrein.

También en Bahrein, pero el dos de marzo y en el circuito internacional de Sakhir, el tapatío iniciará su temporada de este año en la Fórmula 1 con la primera carrera de la campaña.

### EL CASO HORNER

La Fórmula 1 está a la espera de que pronto se resuelva el caso de Christian Horner, quien es el jefe de Red Bull Racing y el cual está siendo investigado por supuestamente tener una "conducta inapropiada" con una empleada del equipo.

"Hemos tomado nota de que Red Bull ha iniciado una investigación independiente sobre las acusaciones internas en Red Bull Racing. Esperamos que el asunto se aclare lo antes posible, tras un proceso justo y exhaustivo, y no haremos más comentarios en este momento", informaron.



Sergio Pérez.

## Se corona Sinner en Rotterdam



El italiano Janik Sinner venció al Australiano Alex de Miñaur.

Jannik Sinner, tenista de origen italiano, ganó el Torneo de Rotterdam en la categoría ATP.

El mencionado tenista logró vencer en la final varonil al australiano Alex de Miñaur, siendo esto por 7-5 y 6-4.

Cabe señalar que Jannik Sinner ganó en enero el Abierto de Australia, aunque ahora Sinner se hizo del título en Rotterdam.

Algo importante a destacar es que este título de Sinner es su décimo segundo en la respectiva ATP.

Sinner ya tiene una marca de 12 victorias por cero derrotas en este presente 2024.



Las Sultanes ganaron 4-3.

## Se lleva Sultanes Femenil su serie ante Veracruz

Sultanes Femenil se llevó la serie frente al cuadro del Águila de Veracruz tras vencerlas 4-3 en la temporada regular de la Liga Mexicana de Softbol.

El conjunto regio se hizo de la victoria en Veracruz cuando en la quinta entrada llegó un doblete de Maidelis Reyes que les hizo anotar a las regias las dos generadas de la remontada.

Tras esta situación, ahora Sultanes Femenil registra en esta temporada regular una marca de 10 victorias por siete derrotas.

Ahora la escuadra regia volverá a la actividad cuando el próximo jueves y viernes tengan una serie de dos juegos y de visitantes frente a las Charras de Jalisco. (AC)

## Ganan Álvaro y Nicole la etapa seis de VNL

Alvaro Perales y Nicole Guerra fueron los ganadores de la etapa seis de la Vuelta a Nuevo León, que ayer se corrió en Cerralvo.

En una prueba de 78 kilómetros en Cerralvo, Perales del equipo Orven se hizo del triunfo con un tiempo final de una hora, 59 minutos y 56 segundos.

Por su parte, Emilio García y Marcelo Fabián lo acompañaron en el podio con el segundo y tercer

lugar.

Nicole Guerra ganó la prueba en la femenil con un tiempo final de una hora, 34 minutos y seis segundos, todo esto mientras que Roberta Rodríguez y Aylin Arriaga completaron el podio.

Ahora lo que viene en la Vuelta a Nuevo León será una prueba de 60 kilómetros en el municipio de Monterrey, siendo esto el próximo domingo. (AC)



La etapa se corrió en Cerralvo.



MONTERREY, N. L. LUNES 19 DE FEBRERO DEL 2024

# ADAM SANDLER GANA Y DEFIENDE LA AUTENTICIDAD

EL UNIVERSAL.-

La 49 entrega de los People's Choice Awards logró unir a diferentes generaciones gracias a la autenticidad.

La premiación anual es el resultado de los más votados por el público en cuestión de cine, televisión, música y redes sociales, por lo que lo mismo fueron reconocidas figuras como la argentina Tefi Russo como "influencer" del año, que el actor Adam Sandler, como ícono de la gente, quien fiel a su esencia dio un discurso cómico.

"Esto es un poco humillante porque mi agente me dijo 'ganaste el premio a ícono del año' y como estaba manejando pensé que había dicho que era al hombre más sexy de la revista People", bromeó Sandler.

"No quería recibir este premio sin devolverle algo a la comunidad y quiero recordarles que por favor aprovechen todo su potencial", señaló el actor, quien además se lo dedicó a sus hijas y esposa Jackie.

El premio se lo entregó la



El premio se lo entregó la actriz Jennifer Aniston.

actriz Jennifer Aniston, quien ha coprotagonizado con él tres películas, entre ellas "Misterio a la vista". Aniston también recibió el premio a estrella de drama en TV por su serie "The morning show".

"He estado haciendo esto muchos años, más de lo que quisiera mencionar, pero la única razón por la que sigo aquí es por ustedes los fans, así que esto significa mucho para mí", dijo Aniston.

Y la gran combinación entre nuevos talentos y artistas consol-

idados se dio cuando después de premiar a la rapera Ice Spice como mejor artista nuevo, apareció en el escenario la consolidada cantante Kylie Minogue para cantar su nuevo tema "Pam Pam".

Además, el cantante Lenny Kravitz hizo uno de los números musicales más especiales, con un popurrí de sus éxitos antes de ser reconocido como ícono de la música.

"Cuando comencé mucha gente me ofreció muchos contratos, pero me pedían cambiar,

me decían que no era suficientemente afroamericano, ni suficientemente blanco y dije que no al dinero y todas esas promesas de fama, las solté porque no quería hacer nada que no fuera auténtico", expresó Kravitz.

## DAN JUSTICIA A "BARBIE"

La película "Barbie" recibió su merecido reconocimiento como la película más querida por los fans del mundo.

La cinta de la cineasta Greta Gerwig fue premiada como Película del año, película de comedia, estrella masculina para el actor Ryan Gosling, estrella femenina para la actriz Margot Robbie y actuación cinematográfica para la actriz America Ferrera, quien subió al escenario en representación.

Gana el premio ícono de la gente, quien fiel a su esencia dio un discurso cómico.



Lenny Kravitz.

## LOS MEJORES MOMENTOS DE LOS PEOPLE'S CHOICE AWARDS 2024

EL UNIVERSAL.-

Las estrellas del cine, la televisión y la música bajaron del firmamento para reunirse en un solo lugar, la 49 entrega de los People's Choice Awards.

A diferencia de otras premiaciones, en esta es el público quienes deciden a los ganadores, por lo que no fue nada raro que la cinta "Barbie" se convirtiera en la mejor película, ya que en taquillas rompió todo tipo de récords y fue la más vista del 2023.

Aunque fue una noche de sorpresas, grandes interpretaciones y discursos tanto emotivos como completamente graciosos, estos son algunos de los momentos que marcaron la ceremonia:

El regreso de Jeremy Renner tras su accidente: Después del terrible accidente que casi le cuesta la vida, el

actor de Marvel regresó a los escenarios por primera vez como presentador de la categoría de actuación de televisión del año: "Se siente bien estar de regreso", dijo el "vengador, en medio de una tremenda ovación de los asistentes, incluidas las celebridades.

Adam Sandler y su divertido discurso como el hombre más sexy: el comediante fue nombrado como el ícono de la noche, sin embargo, confesó que cuando recibió la noticia se confundió de reconocimiento y creyó haber ganado como el hombre más sexy: "Soy el hombre más sexy del mundo", bromeó. "Por años he esperado en la banca, irradiando sensualidad. La gente me pregunta: ¿Adam, por qué usas ropa tan holgada? ¿Qué escondes? Yo les digo: nada, solo sensualidad", dijo entre risas y aplausos.

Ya más serio, agradeció a sus seres

queridos y a sus fans por este reconocimiento: "A toda la gente que trabaja en las películas, a todos mis amigos que han estado en mis películas, a mi familia, mis hijas... mi esposa, eres mi compañera de vida, amo cado beso y cada paseo que hemos dado. A la gente que votó por mí, gracias", finalizó.

La presentación del cantante Lenny Kravitz en el escenario. El rockero fue uno de los personajes de la noche, no solo porque recibió el premio a ícono musical, sino porque encendió el escenario con un recorrido por sus mejores éxitos. Enfundando en sus ya característicos pantalones de cuero, lentes oscuros y rastas en su cabellera, Kravitz hizo vibrar al público con temas como "Fly away", "TK421" y "Are you gonna go my way?".



Regresa de Jeremy Renner tras su accidente.

## Oppenheimer y Poor Things

# Se llevan los BAFTA 2024

### GANADORES DEL BAFTA

- Mejor Película:** "Oppenheimer"
- Mejor Director:** Christopher Nolan por "Oppenheimer"
- Mejor Actriz de Reparto:** Da'Vine Joy Randolph por "The Holdovers"
- Mejor Actor de Reparto:** Robert Downey Jr por "Oppenheimer"
- Mejor Actriz:** Emma Stone por "Poor Things"
- Mejor Actor:** Cillian Murphy por "Oppenheimer"
- Mejor Guion Original:** "Anatomy of a Fall"
- Mejor Guion Adaptado:** "American Fiction"
- Mejor Película Internacional:** "The Zone of Interest"
- Mejor Película Animada:** "The Boy and the Heron"
- Mejor Película Británica:** "The Zone of Interest"
- Mejor Reparto:** "The Holdovers"
- Mejor Fotografía:** "Oppenheimer"
- Mejor Edición:** "Oppenheimer"
- Mejor Vestuario:** "Poor Things"
- Mejor Maquillaje:** "Poor Things"
- Mejor Banda Sonora:** "Oppenheimer"
- Mejor Diseño de Producción:** "Poor Things"
- Mejores Efectos Visuales:** "Poor Things"
- Mejor Cortometraje Británico:** "Jellyfish and Lobster"

Juan Emilio Aguillón

La ceremonia británica que reconoce lo más sobresaliente del cine en el año fue realizada en el Royal Hall Festival de Londres

Este domingo se llevó a cabo la 77ª edición de los Premios BAFTA, los cuales reconocen lo más sobresaliente del cine en el Reino Unido.

El BAFTA, organizado por la Academia Británica de las Artes Cinematográficas y de la Televisión, es uno de los últimos galardones en la temporada de premios de Hollywood, la cual termina con los Premios Oscar.

Ya dentro de la premiación, la película de "Oppenheimer" arrasó con los galardones, llevándose siete BAFTAs, mientras que "Poor Things", protagonizada por Emma Stone, ganó cinco premios.

La gran ignorada de la noche fue "Barbie", pese a que fue la cinta más popular y taquillera del 2023, no ganó ningún premio, aunque estuvo nomi-

nada en cinco categorías.

Los premios ganados por la cinta de Christopher Nolan y la de Yorgos Lanthimos, "Oppenheimer" y "Poor Things", respectivamente, indican el probable camino de los Oscar 2024.



Asiste Príncipe William a los premios sin Kate Middleton.



La película de "Oppenheimer" arrasó con los galardones.



Viajaban de Monterrey a Texas.

## Integrantes de Grupo Duelo

# Siguen hospitalizados

EL UNIVERSAL.-

Este domingo se dio a conocer el accidente que sufrió la banda estadounidense, Grupo Duelo, mientras viajaban de Monterrey a Texas y en el que resultaron lesionados cuatro de sus integrantes.

De acuerdo con información dada a conocer por medios locales, el incidente sucedió alrededor de las 04:00 horas de este 18 de febrero, cuando circulaban por la carretera Monterrey - Reynosa. Los músicos viajaban en una camioneta blanca, modelo Ford Escape, pero aparentemente el conductor habría perdido el control del vehículo y volcó a un lado de la autopista.

Minutos más tarde, los servicios de emergencia llegaron al lugar y tuvieron que realizar un rescate con herramientas hidráulicas, ya que el impacto dejó atrapados a dos de los pasajeros. Los lesionados fueron identificados como el baterista, Iván Manuel Torre, y el bajista, Pedro Ignacio Flores; quienes fueron trasladados al Hospital Los Ángeles; mientras que las otras dos víctimas son Alberto Ángel Meza Ibarra y Tania López Hernández, miembros del staff y que permanecen en el Hospital General de Juárez.

La noticia fue confirmada por la disquera que, mediante un comunicado de prensa que compartió en las redes sociales, dieron detalles sobre el estado de salud de los afectados: "algunos miembros de la agrupación han sufrido lesiones y fueron trasladados a diversos hospitales de la región metropolitana y ya se encuentran recibiendo atención médica", escribieron.

Se sabe que Duelo, antes del accidente, iba rumbo al San Antonio Stock Show & Rodeo en Texas, donde se presentarían esta noche; sin embargo, el concierto ya fue cancelado: "Por razones obvias, la presentación programada para el día de hoy será cancelada hasta nuevo aviso. Pedimos la comprensión y paciencia de nuestros seguidores mientras enfrentamos esta situación", agregaron.

Fue el sábado 17 de febrero cuando la agrupación ofreció su última presentación en la Arena Monterrey, donde reunieron a casi 17 mil personas y tuvieron grandes invitados como Carolina Ross y Jhonny Caz de Grupo Firme.

Hasta el momento no se ha dado a conocer el reporte médico de los integrantes y tampoco las razones que habrían ocasionado el accidente.